



MINISTERIO DE MINAS Y
ENERGÍA

EITI Colombia
Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas



Informe EITI Subnacional Meta

2021



**MINISTERIO DE MINAS Y
ENERGÍA**

EITI Colombia
Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas

Ministerio De Minas Y Energía

Comité Tripartito Nacional

Consortio BG EITI 2022

Holman Yused Ciprian Oliveros
Director del proyecto

Giovanny Lizarazo
Experto en proyectos

Viviana Pérez Ibarra
Apoyo a experto en proyectos

Alejandro Urrego
Profesional en sistemas

José Roberto García
Consultor funcional

Danilo Romero Ladino
Apoyo consultor funcional

Manuel Pinzón
Consultor social

Yesenia Salazar Serrato
Apoyo consultor social

Roberto García
Consultor social

Angela Pinzón
Apoyo consultor social

Jorge García
Consultor social

Harold Lizarazo
Apoyo consultor social

Yeni Rodríguez
Consultora comunicaciones

www.eiticolombia.gov.co

Tabla de contenido

Introducción	5
Términos y definiciones	6
Informe EITI Subnacional Meta 2021	12
1. Iniciativa EITI en el territorio	12
1.1. Avances y resultados de la Iniciativa EITI en el territorio	13
1.1.1. Conformación final del CML	13
1.1.2. Avances en el Plan de Acción Territorial	14
1.2. Hoja de ruta de la implementación de EITI Subnacional y metodología para la construcción del informe	14
2. Sector Extractivo en el territorio	18
2.1. Producción de Petróleo en el territorio	18
2.2. Producción de Gas en el territorio	20
2.3. Producción de Minerales en el territorio	22
2.4. Empresas productoras en el territorio	27
2.5. Porcentaje de la producción total de Hidrocarburos y Minerales extraída por empresas adscritas a EITI (materialidad)	33
3. Ingresos generados por la Industria extractiva en el territorio por empresas adscritas a EITI	34
3.1. Impuesto de Industria y Comercio (ICA)	36
3.2. Impuesto Predial	37
3.3. Impuesto al Alumbrado Público	38
3.4. Regalías generadas en el territorio	38
3.5. Regalías asignadas y ejecutadas en el territorio	41
3.5.1 Regalías asignadas	41
3.5.1.1. Regalías asignadas a territorios priorizados del Meta	42
3.5.2 Regalías Ejecutadas	45

4. Otros Ingresos generados por la Industria extractiva por empresas adscritas a EITI	48
4.1. Información para reportar en siguientes informes	49
4.2. Derechos Económicos	50
4.3. Compensaciones Económicas	51
4.5. Canon Superficial	51
5. Aspectos Sociales, Ambientales y Económicos del sector por empresas adscritas a EITI	51
5.1. Pagos Sociales normados y voluntarios	52
5.2. Aspectos Ambientales del sector	53
5.3. Aspectos Económicos del sector	53
6. Avances de la Transición Energética en el territorio por empresas adscritas al EITI	55
Referencias	57
Índice de Tablas	58
Índice de Gráficas	59
Índice de Ilustraciones	59

Introducción

El presente documento es el INFORME SUBNACIONAL 2021 para el territorio META, priorizado por la Iniciativa para la **Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI)**, conforme a la implementación del **modelo EITI Subnacional** con el fin de *generar conciencia sobre el impacto de la transparencia del sector extractivo*, teniendo en cuenta representantes del **Gobierno local** (entidades territoriales de orden departamental y municipal), **sector privado** (empresas extractivas de la región) y **sociedad civil** (De sociedad civil y academia).

Términos y definiciones

ACM: Asociación Colombiana de Minería

ACP: Asociación Colombiana del Petróleo

ANH: Agencia Nacional de Hidrocarburos

ANLA: Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

ANM: Agencia Nacional de Minería

BARRIL: Es la unidad de medida del volumen de Hidrocarburos Líquidos que equivale a cuarenta y dos (42) galones de los Estados Unidos de América, corregidos a condiciones estándar (una temperatura de sesenta grados Fahrenheit (60° F) y a una (1) atmósfera de presión absoluta).

BI: Se denomina inteligencia empresarial, inteligencia de negocios o inteligencia comercial , al conjunto de estrategias, aplicaciones, datos, productos, tecnologías y arquitectura técnicas, los cuales están enfocados a la administración y creación de conocimiento sobre el medio, a través del análisis de los datos existentes en una organización o empresa

CML: Comité Multipartícipe Local, Es la instancia para la implementación del estándar o de la EITI a nivel territorial, cada comité se crea como espacio de diálogo territorial alrededor de las actividades del sector minero energético y están integrados por Entidades Territoriales, Representantes de la Sociedad Civil locales y Representantes de las empresas activas en la región.

CTN: Comité Tripartito Nacional, es la máxima instancia de implementación de la iniciativa EITI en Colombia de acuerdo con las normas que lo rigen y está conformado por los representantes de gobierno, empresa privada y sociedad civil.

COMPENSACIÓN ECONÓMICA: Contraprestación o participación económica adicional a la regalía pactada en los contratos suscritos en áreas de aporte o áreas con inversión del estado.

CONTRAPRESTACIÓN: En el sector extractivo refiere a la retribución económica que recibe el Estado por el derecho que le otorga a los particulares de explorar y explotar recursos mineros y de hidrocarburos. ACM: Asociación Colombiana de Minería.

ACP: Asociación Colombiana del Petróleo.

ANH: Agencia Nacional de Hidrocarburos.

ANLA: Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

ANM: Agencia Nacional de Minería.

BARRIL: Es la unidad de medida del volumen de Hidrocarburos Líquidos que equivale a cuarenta y dos (42) galones de los Estados Unidos de América, corregidos a condiciones estándar (una temperatura de sesenta grados Fahrenheit (60° F) y a una (1) atmósfera de presión absoluta).

BI: Se denomina inteligencia empresarial, inteligencia de negocios o inteligencia comercial , al conjunto de estrategias, aplicaciones, datos, productos, tecnologías y arquitectura técnicas, los cuales están enfocados a la administración y creación de conocimiento sobre el medio, a través del análisis de los datos existentes en una organización o empresa.

CML: Comité Multipartícipe Local, Es la instancia para la implementación del estándar o de la EITI a nivel territorial, cada comité se crea como espacio de diálogo territorial alrededor de las actividades del sector minero energético y están integrados por Entidades Territoriales, Representantes de la Sociedad Civil locales y Representantes de las empresas activas en la región.

CTN: Comité Tripartito Nacional, es la máxima instancia de implementación de la iniciativa EITI en Colombia de acuerdo con las normas que lo rigen y está conformado por los representantes de gobierno, empresa privada y sociedad civil.

COMPENSACIÓN ECONÓMICA: Contraprestación o participación económica adicional a la regalía pactada en los contratos suscritos en áreas de aporte o áreas con inversión del estado.

CANON SUPERFICIARIO: Es una contraprestación que cobra la entidad contratante sobre la totalidad del área de la concesión durante la exploración, el montaje y la construcción sobre las extensiones de estas que el contratista retenga para explorar durante el periodo de explotación, sin consideración a quien tenga la propiedad o posesión de los terrenos de ubicación del contrato.

COMUNICACIÓN ASERTIVA: Este tipo de comunicación nos permite dialogar con calma y respeto, expresando lo que queremos decir, pero sin herir los sentimientos de las otras personas.

DERECHOS ECONÓMICOS: Retribuciones en dinero o en especie a cargo de los contratistas y a favor de la ANH, pactadas en los contratos de Exploración y Producción.

DNP: Departamento Nacional de Planeación.

DIAN: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

EITI: Es la iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas, es un estándar mundial que promueve la gestión abierta y responsable de los recursos del petróleo, gas y minerales, que se refleja en el fortalecimiento de la gobernanza del sector extractivo colombiano. Este Estándar es una herramienta para que los países mejoren la gestión de los recursos, rentas y beneficios provenientes de la industria extractiva. La iniciativa en Colombia cuenta con dos modalidades: la nacional que recopila información concerniente a la industria extractiva en el país y la subnacional que se concentra en las particularidades territoriales de los departamentos priorizados y sus concernientes municipios.

ECOPETROL: Empresa Colombiana de Petróleos S.A.

FBM: Formato Básico Minero.

GAT: Grupo de Apoyo Técnico.

HIDROCARBUROS: Son el Petróleo, Gas Natural, condensados, líquidos del Gas Natural e hidratos de metano. Los Hidrocarburos son un grupo de compuestos orgánicos que contienen principalmente carbono e hidrógeno.

IMPUESTO: Es una clase de tributo regido por derecho público, que se caracteriza por no requerir una contraprestación directa o determinada por parte de la administración de Hacienda o quien haga sus veces.

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO: Es el gravamen establecido sobre las actividades industriales, comerciales y de servicios, a favor de cada uno de los distritos y municipios donde ellas se desarrollan, son creados mediante los Acuerdos de los Concejos Municipales.

IMPUESTO PREDIAL: Es el impuesto que recae sobre la propiedad inmueble y se genera por la existencia del predio. En palabras simples, es el pago que todo propietario o poseedor de bienes inmuebles o predios debe realizar al municipio o distrito en que estos se encuentren ubicados.

IMPUESTO AL ALUMBRADO PÚBLICO: Es el impuesto que se cobra por el beneficio en la prestación, mejora, modernización y ampliación del servicio de alumbrado público,

incluyendo suministro, administración, operación, mantenimiento, expansión y desarrollo tecnológico asociado.

IMPUESTO DE VEHÍCULOS: Es un impuesto de carácter directo, que recae sobre la propiedad o posesión de los vehículos gravados, que se encuentren matriculados en un territorio.

INTERESADOS (stakeholders): Son un grupo de personas que están interesadas en un tema específico.

KBPDC: Miles de Barriles de Petróleo Diarios Consumidos.

KPCDC: Miles de Pies Cúbicos Diarios Consumidos.

LICENCIAS AMBIENTALES: Es la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de un proyecto, obra o actividad, que de acuerdo con la ley y los reglamentos pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje; la cual sujeta al beneficiario de ésta, al cumplimiento de los requisitos, términos, condiciones y obligaciones que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales del proyecto, obra o actividad autorizada.

MATERIALIDAD: Es el cálculo del peso porcentual del aporte en producción o ingresos provenientes de las industrias extractivas frente a la producción o ingresos totales en el territorio evaluado.

MESA DE TRABAJO: Es un espacio de diálogo informado, con el fin de interactuar y compartir información con los principales actores de la industria extractiva.

MINERÍA DE SUSBSISTENCIA: Se permite solo en actividades de cielo abierto y se limita a la extracción y la recolección de arenas, gravas de río (destinadas a la industria de la construcción) arcillas, metales preciosos y semipreciosas, así como a las labores de barequeo.

MME: Ministerio de Minas y Energía.

NIT: Número de identificación tributaria.

OCAD: Órganos Colegiados de Administración y Decisión.

PAGOS AMBIENTALES: Es el incentivo económico en dinero o en especie que reconocen los interesados de los servicios ambientales a los propietarios, poseedores u ocupantes de buena fe exenta de culpa por las acciones de preservación y restauración en áreas y ecosistemas estratégicos, mediante la celebración de acuerdos voluntarios entre los interesados y beneficiarios de los servicios ambientales.

PAGOS SOCIALES: Son inversiones sociales que deben realizar las empresas dedicadas a la industria minera en el marco de los contratos y convenios suscritos con la Agencia Nacional de Minería – ANM, con el propósito de fomentar el desarrollo sostenible en las respectivas áreas de influencia.

PBC: Plan de beneficio a las comunidades.

PINE: Proyectos de Interés Social y Estratégico.

PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL: Es el instrumento de planeación estratégica en el cual se establecen objetivos, actividades, indicadores y metas para implementar la iniciativa EITI en el territorio.

PLAN DE COMUNICACIONES: Es una guía para establecer la forma y los objetivos comunicacionales, que se pretenden implementar en la ejecución del proyecto, con el fin de establecer la comunicación durante la realización de este.

PROGRESIVIDAD: Avance gradual en el refinamiento, calidad y mejoramiento de los contenidos y del cumplimiento de los requisitos exigidos por la iniciativa EITI para la elaboración del reporte.

REGALÍAS: Contraprestación económica que surge a partir de la explotación de un recurso natural no renovable (RNNR) y cuya titularidad es del Estado colombiano.

RNNR: Recursos Naturales No Renovables.

RENDICIÓN DE CUENTAS: Es un espacio para el desarrollo de proyectos, donde se intercambian ideas, experiencias y conocimientos en pro del mismo objetivo y proyecto.

SOBRETASA: son aquellas que recaen sobre algunos de los impuestos o tributos previamente establecidos y tienen como característica que los recursos obtenidos se destinan a un fin específico.

SOBRETASA A LA GASOLINA: es una contribución de carácter municipal y departamental, que se genera en el consumo de gasolina motor extra y corriente, nacional o importada.

SGR: Sistema General de Regalías.

SINA: Sistema Nacional Ambiental.

SMMLV: Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.

STN: Secretaría Técnica Nacional.

TASA: es un impuesto o tributo cuyo hecho imponible consiste en la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público, la prestación de servicios o la realización de actividades en régimen de derecho público que se refieran, afecten o beneficien de modo particular al obligado tributario, cuando los servicios o actividades no sean de solicitud o recepción voluntaria para los obligados tributarios o no se presten por el sector privado.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA: Es un proceso de cambio de una forma de producción de energía a otra, e incluye fuentes de energía renovables y no renovables. Entre los cambios se encuentra el reemplazo de combustibles fósiles, como el carbón y el petróleo, por fuentes renovables, como la energía solar y la eólica.

TÍTULO MINERO: Es un contrato de concesión que celebran el estado y un particular para efectuar, por cuenta y riesgo de este último, los estudios, trabajos y obras de exploración de minerales de propiedad estatal que puedan encontrarse dentro de una zona determinada, dichos minerales se explotan en los términos y condiciones establecidos en la ley.

TRM: Tasa Representativa del Mercado.

UPME: Unidad de Planeación Minero-Energética.

UVT: Unidad de Valor Tributario.

VALORIZACIÓN: Es el aumento del valor de una cosa, especialmente un bien inmueble, por circunstancias extrínsecas e independientes de cualquier mejora realizada en ella.

YACIMIENTO DE HIDROCARBUROS: Es toda roca en la que se encuentran acumulados Hidrocarburos y que se comporta como una unidad independiente en cuanto mecanismos de producción, propiedades petrofísicas y propiedades de los fluidos de acuerdo con lo definido por el Ministerio de Minas.

Informe EITI Subnacional Meta 2021

El presente documento tendrá como propósito presentar el Informe Subnacional con datos de la vigencia 2021 del territorio Meta y sus municipios priorizados (Acacías, Castilla la Nueva, Guamal y Villavicencio), contando con datos de los reportes oficiales de entidades como ANH y ANM, pero también con información relevante del territorio gestionada por entidades del Gobierno local (entidades territoriales de orden departamental y municipal), sector privado (empresas extractivas de la región) y sociedad civil (organizaciones y academia).

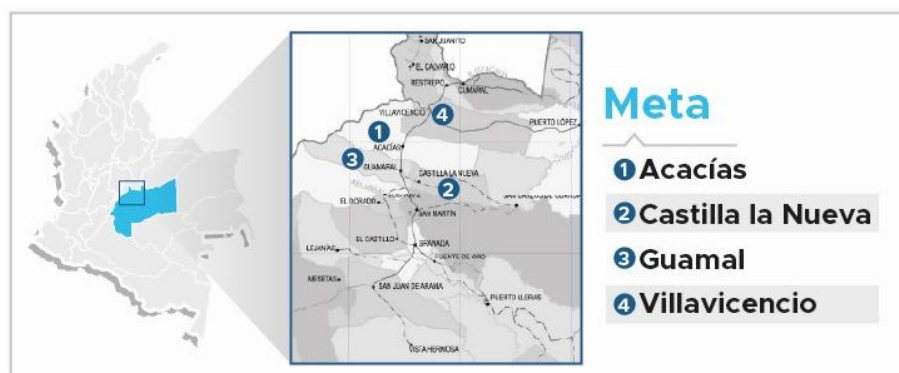
1. Iniciativa EITI en el territorio

La iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) es un estándar global que nace con la intención de promover la gestión responsable y abierta de los recursos extractivos: petroleros, gasíferos y mineros. Su objetivo es abordar los asuntos claves relativos a la gobernanza de estos sectores. En concordancia con lo anterior, para mejorar la gestión de sus recursos naturales, los países pueden solicitar convertirse en un país implementador de la iniciativa. Para el efecto, deben ser cumplidos una serie de requisitos sobre transparencia y rendición de cuentas que están estipulados conforme al estándar.

Colombia se adhiere a la iniciativa en el año 2017. El Ministerio de Minas y Energía y el Comité Tripartito Nacional (CTN), compuesto por representantes del gobierno nacional, el sector privado y la sociedad civil; velan por que los procesos se lleven a cabo de forma idónea. En un primer momento la iniciativa se ejecutó de manera nacional. Sin embargo, en el 2019 se identifica la necesidad de extenderla a los territorios con el fin de fortalecer la transversalización de la transparencia en el sector extractivo para la iniciativa EITI. Así, para la vigencia del 2020, se adelantó una primera fase piloto que consistió en el análisis, la formulación y el desarrollo de una estrategia de formación y generación de capacidades locales que permitiera replicar el modelo EITI en el ámbito subnacional. En una segunda fase se priorizaron inicialmente cuatro (4) territorios piloto junto a sus respectivos municipios. Teniendo como referencia los resultados anteriores, en el 2021 se puso en marcha la tercera fase de la implementación subnacional donde se continúa con el proceso de priorización y se incorporan (5) territorios para la vigencia 2022.

Este informe se encarga de presentar la información relativa al departamento de Meta. A continuación, se muestran cuáles son los municipios priorizados para la implementación de la iniciativa EITI Subnacional en este territorio:

Ilustración 1. Municipios priorizados en el territorio de Meta.



Fuente: Elaboración propia, Beta Group Services

1.1. Avances y resultados de la Iniciativa EITI en el territorio

El presente apartado explicar de qué manera se avanzó en la implementación de la iniciativa EITI en los territorios. Para llevarlo a cabo, se hace una breve descripción de cómo fue el proceso de conformación de la CML, se expone el plan de acción territorial que se aprobó con el territorio y se explica cuál fue el avance sobre éste.

1.1.1. Conformación final del CML

La conformación del CML se hizo de manera presencial en la reunión ejecutada el 13 de octubre de 2022 en la ciudad de Villavicencio, Meta. El comité se constituyó de la siguiente manera:

Ilustración 2. Actores miembros del CML Meta.

Fecha de conformación: 13 de octubre de 2022		
Representantes de Gobierno local	Representantes de Sociedad civil	Representantes de empresa privada
- Alcaldía Castilla la Nueva - Alcaldía Villavicencio	- Pastoral social regional suroriente colombiano - Universidad de Los Llanos - SENA – Regional Meta	- Bioproyectos S.A.S - Ecopetrol S.A

Fuente: Elaboración propia, Beta Group Services

Se realizó una reunión en donde se constituyó el CML Meta, con los actores descritos en la ilustración 2, junto a otros actores adicionales. Con la firma del acta se aprobó el plan de acción y los lineamientos de participación en la Iniciativa EITI Subnacional Meta.

1.1.2. Avances en el Plan de Acción Territorial

De acuerdo con el Plan de Acción Territorial de Meta, se define una serie de actividades enfocadas en la formación, temáticas de diálogo e interacciones entre los miembros del CML y el CTN. A continuación, en la ilustración 3 se presenta el avance promedio con el que cuenta cada uno de los ejes de acuerdo con el plan de acción planteado (para más información ver anexo 10 Monitoreo de Actividades por departamentos nuevos).

Ilustración 3. Resumen avance Plan de Acción Territorial.



Fuente: Elaboración propia, Beta Group Services 2022

1.2. Hoja de ruta de la implementación de EITI Subnacional y metodología para la construcción del informe

El trabajo hecho con los nuevos territorios aborda el proceso de acercamiento con actores, conformación del comité multipartícipe local (CML) y espacios de diálogo para fortalecer e

impulsar la iniciativa. A continuación, se presenta la hoja de ruta para el territorio de Meta, en ella se muestran las fases que se aprobaron para la implementación de la iniciativa EITI por parte del CTN.

Ilustración 4. Fases para la implementación de EITI Subnacional.



Fuente: Informes territoriales 2020 (Ministerio de Minas y Energía – EY, Colombia, 2021)

Como se puede ver en la ilustración 4, para los territorios piloto se propuso una ruta de implementación que pasa por seis (6) fases, de acuerdo con el primer Informe EITI Territorial – Meta, éstas se encuentran definidas de la siguiente manera:

1. Preparación: Definir la estrategia de comunicación y acercamiento al territorio. Entrar en contacto con los actores, sensibilizarlos sobre la iniciativa EITI Subnacional y generar un primer espacio de diálogo informado.
2. Establecimiento del CML: Formalización del Comité Multipartícipe Local en el territorio.
3. Definición de la agenda de diálogo: Identificar las temáticas relevantes sobre el sector en el territorio y diseñar y aprobar el plan de acción territorial.
4. Generación de capacidades: Desplegar la malla de capacitaciones en el territorio. Se involucran tanto habilidades blandas, como funcionales y técnicas. Su finalidad es alinear los conocimientos de temáticas relevantes según las necesidades identificadas.
5. Implementación EITI: Desarrollo de mesas de diálogo, ejecución del plan de acción territorial, despliegue de estrategia de comunicación, entre otras.

6. Mejora continua de la capacidad de EITI y su proyección: Constante retroalimentación y ajuste de los procesos EITI en el territorio.

Metodología para la construcción del informe 2021

En el proceso de reporte de información en el marco de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas a nivel Subnacional, en Colombia, se enfocó en la información del periodo 2021; sin embargo, en algunos contenidos se tuvo en cuenta también la información de periodos anteriores para comprender mejor las tendencias y/o desarrollo progresivo de la industria del sector extractivo minero/energético en los territorios.

Con el propósito de dar a conocer el proceso de reporte de información del periodo 2021 se presentan a continuación los contenidos solicitados para el reporte, las etapas del proceso y la presentación de los resultados.

Contenidos por reportar

A continuación, en la tabla 1 se describen los contenidos solicitados a las diferentes entidades públicas y privadas:

Tabla 1: Contenidos solicitados en el informe EITI Subnacional 2021 Meta

Información	Descripción
Iniciativa EITI en el territorio	En este apartado se comprende la información relacionada con los antecedentes de la iniciativa EITI en el territorio, el desarrollo de las mesas de trabajo en el territorio, la hoja de ruta de la implementación de EITI Subnacional y la continuación de la metodología para la construcción del informe vigencia 2021.
El sector extractivo en el territorio	En este apartado la información recopilada comprende la producción Minero-Energética en el territorio, el listado de las empresas productoras dentro del territorio, el porcentaje de la producción total de hidrocarburos y minerales hecha por empresas adscritas a EITI (materialidad).
Ingresos generados por la industria extractiva	Los datos de interés en este apartado con el presupuesto departamental y municipal, las compensaciones económicas, lo relacionado con Impuesto al Transporte de hidrocarburos, la sobretasa a la gasolina en el territorio, impuesto de vehículos de las empresas, los derechos económicos, el canon superficiario y administración, regalías generadas en el territorio y las regalías asignadas y ejecutadas en el territorio
Aspectos sociales, ambientales y económicos del sector	En esta sección del informe se recopila la información relacionada con pagos ambientales realizados, el valor agregado de la industria extractiva en el territorio, y el número de empleos generados en el territorio (directos e indirectos).

Fuente: elaboración propia, Beta Group Services 2022

Etapas de la metodología

A continuación, se presenta el detalle de cada etapa para el proceso de recopilación de información y presentación de resultados.

Preparación para la recolección

En esta etapa se realizan los actos preparativos previos a la recolección de información. En este caso, el equipo de trabajo del Administrador Independiente realizó la configuración y validó el alcance de la herramienta de recopilación y cotejo usada en EITI Nacional para lograr el abordaje de la información solicitada para el informe 2021 de EITI Subnacional; como producto de esto se obtuvieron las plantillas en Excel ajustada con la definición y ajuste de los rubros y conceptos relacionados que son diligenciados por cada empresa o entidad participante.

Recolección de la información

Para la recolección de información a nivel subnacional se construyó la plantilla de Excel que permitiera el diligenciamiento de la información a cada uno de los actores partícipes en EITI Subnacional, como un primer piloto.

Cada hoja de esta plantilla cuenta con los nombres de los Rubros (agrupan los conceptos) y en cada hoja se debe diligenciar los conceptos de acuerdo con la periodicidad.

Adicionalmente, como parte del proceso se recopiló información de fuentes de información de acceso público las cuales se presentan a continuación en la tabla 2:

Tabla 2. Bases de datos utilizadas para la elaboración del informe

Organización	Nombre	Descripción
Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)	Producción Fiscalizada de Gas 2021	Producción y fiscalización de gas por municipio y mes para el periodo 2021. Fuente de información sobre empresa productora y campo de exploración de hidrocarburos.
Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)	Producción Fiscalizada de Petróleo 2021	Producción y fiscalización de petróleo por municipio y mes para el periodo 2021. Fuente de información sobre empresa productora y campo de exploración de hidrocarburos.
Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)	Producción y Regalías por Campo	Fuente de información sobre Volumen de producción, volumen de regalías y valor total de regalías por trimestre y municipio y tipo de hidrocarburo.
Agencia Nacional de Minería (ANM)	Producción Minerales	Producción y regalías causadas por extracción de minerales por municipio, trimestre y tipo de recurso natural extraído.
Agencia Nacional de Minería (ANM)	RUCOM Títulos Mineros	Títulos de explotación minera vigentes por beneficiario, municipio y tipo de recurso natural explotado.
SICODIS, Departamento Nacional de Planeación - DNP	SICODIS	Sistema que presenta información agregada y detallada, relacionada con las distribuciones de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) y el Sistema General de Regalías (SGR) realizadas por el DNP.

Fuente: elaboración propia, Beta Group Services 2022

Presentación de resultados

La información recopilada en este primer esfuerzo de acercamiento a los actores, su apoyo y voluntad de participar en la iniciativa permite tomar la información que se entrega y se presenta como parte del informe que se publica en el portal de EITI Colombia, para ello se utiliza la herramienta de Power BI brindada por el Ministerio de Minas y Energía que permite visualizar la información recopilada de manera dinámica para el lector.

2. Sector Extractivo en el territorio

El presente apartado tiene la finalidad de hacer una caracterización del sector extractivo en el territorio. Para llevarlo a cabo se divide en dos secciones: producción en el territorio y empresas productoras. De la misma manera, se hace un análisis diferenciado de la extracción de hidrocarburos y la de minerales en cada uno de los municipios priorizados en para la iniciativa EITI Meta.

A continuación, se hace una caracterización del sector extractivo, recordando que en el territorio de Meta fueron priorizados los municipios de Acacías, Castilla la Nueva, Guamal y Villavicencio. En primer lugar, se presentan la información concerniente a la actividad minero energética de hidrocarburos (petróleo y gas) y luego se exponen los datos relacionados con la actividad minera en este territorio.

2.1. Producción de Petróleo en el territorio

El departamento del Meta cuenta con producción de petróleo en todos los municipios que fueron priorizados para participar de la iniciativa. Tanto en la ilustración 5 como en la Gráfica 1 se muestra la producción de petróleo en barriles para el año 2021. Mientras que en la Gráfica 2 se puede ver cómo ha fluctuado la actividad entre los años 2017 y 2021.

Ilustración 5. Producción de petróleo (barriles) por municipio 2021.

Producción de petróleo (barriles) por municipio 2021

Acacías

Petróleo	142.843.853	37.352.752		26,15%
Barriles / año	Total producción departamento	Producción Municipio	Participación	

Castilla Nueva

Petróleo	142.843.853	21.611.974		15,13%
Barriles / año	Total producción departamento	Producción Municipio	Participación	

Guamal

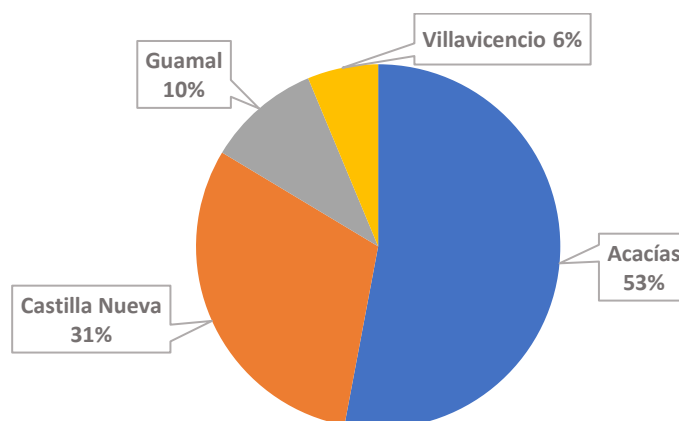
Petróleo	142.843.853	7.125.075		4,99%
Barriles / año	Total producción departamento	Producción Municipio	Participación	

Villavicencio

Petróleo	142.843.853	4.430.308		3,10%
Barriles / año	Total producción departamento	Producción Municipio	Participación	

Fuente: Elaboración propia con los datos del ANH en producción de regalías por campo. Información consultada en noviembre de 2022

Gráfica 1: Porcentaje de producción de petróleo (barriles) por municipio 2021



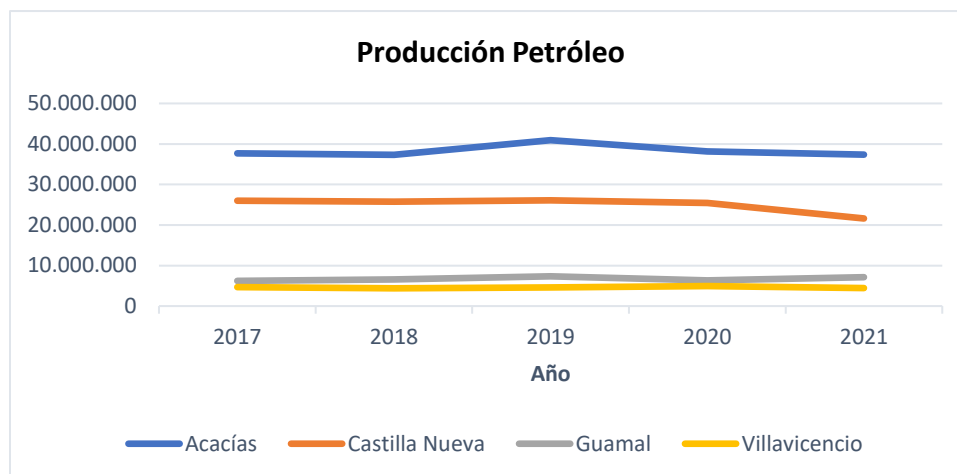
Fuente: Elaboración propia con los datos del ANH en producción y regalías por campo. Información consultada en noviembre de 2022

La Gráfica 1 muestra que, entre los municipios priorizados, el municipio con mayor producción de Petróleo en el año 2021 fue Acacías, que representa aproximadamente el 53% de la producción de Petróleo, seguido por el municipio de Castilla nueva, con una

producción del 31% y Guamal con una producción del 10%, el 6% restante hace referencia a la producción del municipio de Villavicencio.

Para entender el comportamiento histórico de la extracción de Petróleo en el territorio, se presenta a continuación la producción de petróleo causadas por municipio entre los años 2017 y 2021 en la Gráfica 2:

Gráfica 2. Producción de petróleo (barriles) por municipio entre los años 2017 y 2021



Fuente: Elaboración propia con los datos del ANH en producción y regalías por campo. Información consultada en noviembre de 2022

Por su parte en la Gráfica 2 se evidencia que la producción de petróleo en los municipios priorizados tiende a ser constante durante el periodo analizado de 2017 a 2021.

2.2. Producción de Gas en el territorio

En los municipios priorizados para el territorio de Meta, existe producción de gas. En la Tabla 3 y la Gráfica 3, se resumen los resultados para el año 2021. Mientras tanto, la gráfica 4 muestra la fluctuación de la actividad entre los años 2017 y 2021.

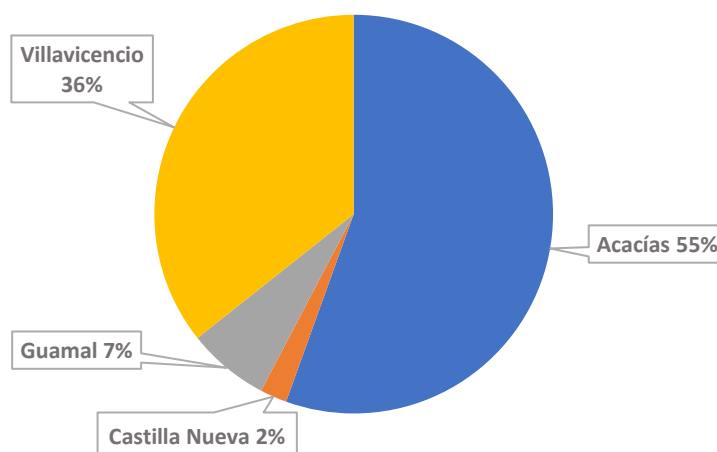
Tabla 3. Producción de gas (KPC) por municipio 2021

Gas 2021					
Municipio	Recurso Natural	Unidad Medida	Total Producción Departamento	Producción Municipio	Participación Porcentual ¹
Acacías	Gas	KPC/ año	4.602.933	2.156.757	46,86%
Castilla Nueva	Gas	KPC/ año		84.875	1,84%
Guamal	Gas	KPC/ año		257.805	5,60%
Villavicencio	Gas	KPC/ año		1.386.091	30,11%
Total				3.885.529	84%

Fuente. Elaboración propia con los datos de la ANH. Información consultada en noviembre de 2022.

Nota: KPC hace referencia a miles de pies cúbicos.

Gráfica 3. Porcentaje de producción de gas (KPC) por municipio 2021

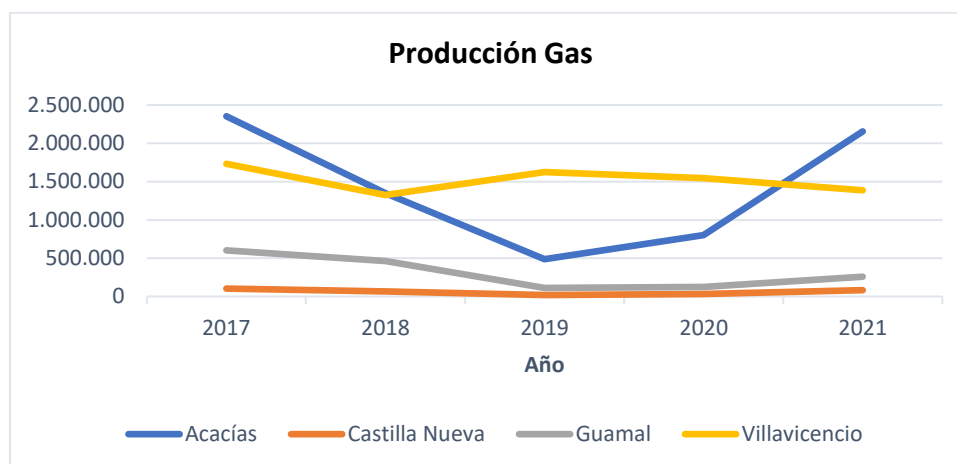


Fuente: Elaboración propia con los datos del ANH en producción y regalías por campo. Información consultada en noviembre de 2022

En la Gráfica 3 se puede visualizar la distribución y el porcentaje de producción de gas de los municipios priorizados del departamento del Meta en el año 2021, con respecto a los 3.885.529 KPC/año, en donde resalta el municipio de Acacías como el mayor productor, con un 55% de la producción total, seguido por el municipio de Villavicencio con una producción del 36%, el 9 % restante se atribuye a los municipios de Guamal y castilla nueva con un 7 y 2% respectivamente.

¹ Esta participación respecto a recursos naturales en la presente tabla alude al porcentaje de participación del municipio frente a la totalidad del departamento.

Gráfica 4. Producción de gas (KPC) por municipio entre los años 2017 y 2021



Fuente: Elaboración propia con los datos del ANH en producción y regalías por campo. Información consultada en noviembre de 2022

La Gráfica 4 describe la fluctuación de la explotación de gas entre los años 2017 y 2021 permitiendo observar que el municipio de Acacías presentó una caída en sus niveles de producción a partir del año 2018 hasta llegar al punto más bajo en el año 2019 con una producción 487.078 pies cúbicos producidos. Mientras que en el año 2020 retoma una tendencia en crecimiento lo cual ubica este municipio como el mayor productor de gas en comparación con los otros municipios priorizados en este territorio.

En cuanto a los otros tres municipios, de igual manera como se presenta en el caso de producción de Petróleo, la producción de gas se mantiene constante durante los periodos analizados.

2.3. Producción de Minerales en el territorio

En términos de minerales, en el territorio del Meta en el 2021 se explotó gravas, arenas, arenas silíceas, arcillas misceláneas y recebo. En la ilustración 6 se muestra el municipio productor, el recurso natural que se produce, la unidad de medida de la producción (toneladas o metros cúbicos) y el total de ésta. En seguida, en las gráficas 5 a 9 se presenta la fluctuación en la producción de los diferentes minerales entre los años 2017 y 2021.

Ilustración 6. Producción de minerales por municipio priorizado 2021.

Acacías

Arenas Metros Cúbicos	311.745 Total producción departamento	130.492 Producción Municipio		41,86%
Gravas Metros Cúbicos	683.744 Total producción departamento	118.466 Producción Municipio		17,33%

Castilla la Nueva

Arenas Metros Cúbicos	311.745 Total producción departamento	1.154 Producción Municipio		0,37%
Gravas Metros Cúbicos	683.744 Total producción departamento	7.591 Producción Municipio		1,11%

Guamal

Arcillas m. Toneladas	2.361 Total producción departamento	336 Producción Municipio		14,23%
Arenas Metros Cúbicos	311.745 Total producción departamento	22.858 Producción Municipio		7,33%
Calizas Toneladas	17.729 Total producción departamento	1.255 Producción Municipio		7,08%
Gravas Metros Cúbicos	683.744 Total producción departamento	49.406 Producción Municipio		7,23%
Recebo Metros Cúbicos	362 Total producción departamento	362 Producción Municipio		100%

Villavicencio

Arenas Metros Cúbicos	311.745 Total producción departamento	146.156 Producción Municipio		46,88%
A. Silíceas Metros Cúbicos	3.912 Total producción departamento	3.912 Producción Municipio		100%
Gravas Metros Cúbicos	683.744 Total producción departamento	416.532 Producción Municipio		60,92%

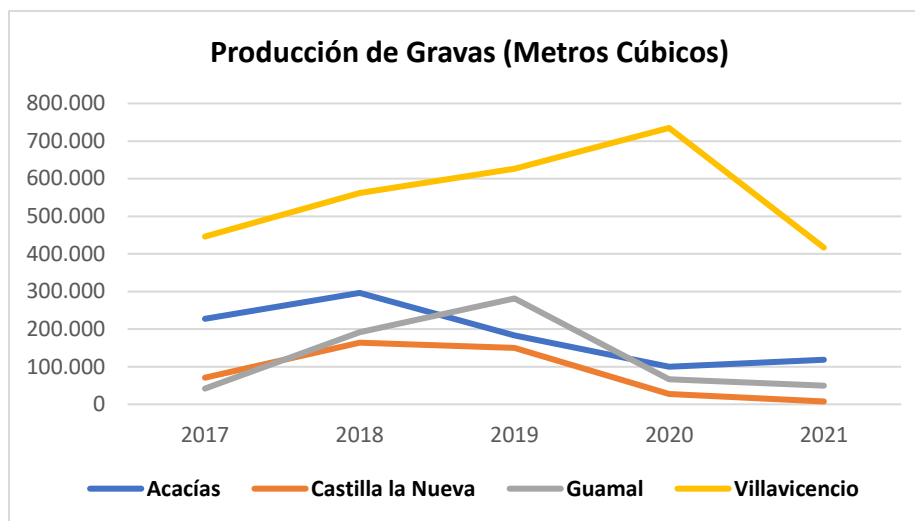
Fuente: Elaboración propia, Beta Group Services 2022, con base en información de la ANM en Producción Minerales. Información consultada en noviembre de 2022

Como se puede observar en la ilustración 6, en el año 2021 tuvieron gran producción de minerales, siendo las Gravas y la Arena los únicos minerales que tuvieron producción en los cuatro municipios priorizados en Meta, en conjunto la producción de Gravas alcanza el 87% aproximadamente de producción total del mineral en el departamento, siendo el municipio

de Villavicencio el que más aporta con un total de 60,92%, seguido por Acacias con el 17,33%.

De igual manera para la producción de Arena, el municipio que más aporta a la producción total del departamento es el municipio de Villavicencio con un 46,88%, seguido del municipio de Acacias con 41.86%, en conjunto los cuatro municipios priorizados aportan el 96.44% de la producción total de Arena para el departamento.

Gráfica 5. Producción de gravas (metros cúbicos) entre el 2017 y el 2021

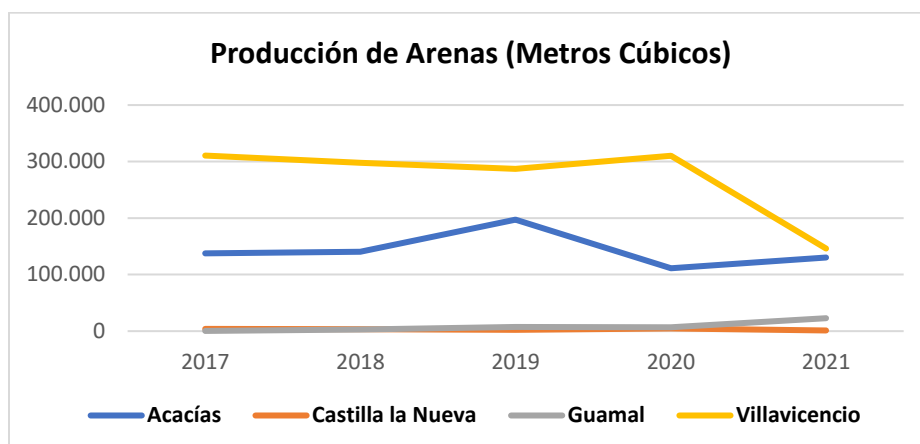


Fuente: elaboración propia con base en información de la ANM en Producción Minerales. Información consultada en noviembre de 2022

Como se puede observar en la Gráfica 5, el municipio de Villavicencio es el que cuenta con mayor producción de gravas entre los municipios priorizados y en el año 2020 presenta un nivel alto de producción de 734.807 Metros cúbicos de Gravas y luego de este año tiene un decrecimiento del 7% aproximadamente en su producción de este mineral.

El municipio de Castilla presento la caída más fuerte en el periodo evaluado, decreciendo aproximadamente un 89% con respecto al año 2017; de igual manera el municipio de Acacias decreció alrededor de 48% en su producción anual para el periodo evaluado. Mientras que el municipio de Guamal presentó aumentos de producción y para el periodo evaluado aumento su producción en un 18%.

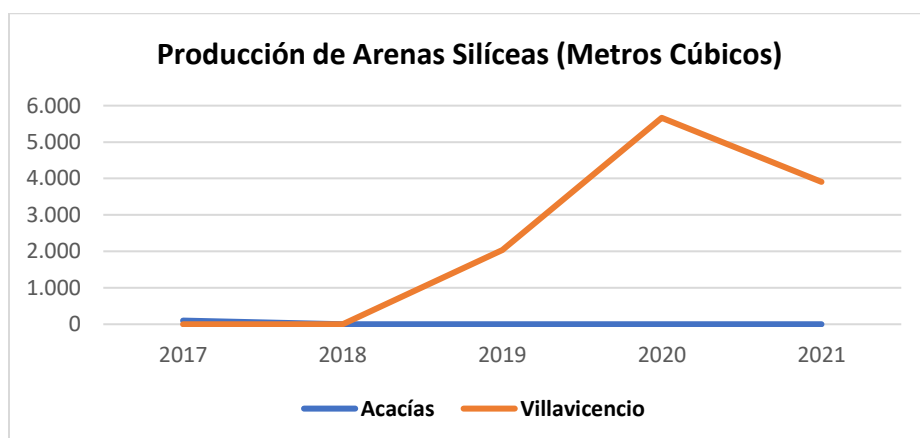
Gráfica 6. Producción de arenas (metros cúbicos) entre el 2017 y el 2021



Fuente: elaboración propia con base en información de la ANM en Producción Minerales. Información consultada en noviembre de 2022

En relación con la producción de arena en el territorio puede evidenciarse en la Gráfica 6 la variación de producción de Arena entre los municipios priorizados del departamento del Meta, en donde destaca el municipio de Villavicencio al mostrar la mayor producción de este material durante el periodo analizado de 2017 a 2021; no obstante, cabe resaltar que este mismo municipio en el año 2021 tuvo una caída significativa en producción frente al año anterior, su decrecimiento en el periodo evaluado es de aproximadamente el 53%. En los casos de Castilla la nueva y Acacías se presentan decrecimientos en la producción de arena en un 69% y 53 % respectivamente. Por otro lado, el municipio de Guamal tuvo un aumento de producción de 64.5 veces más a lo producido en el año 2017.

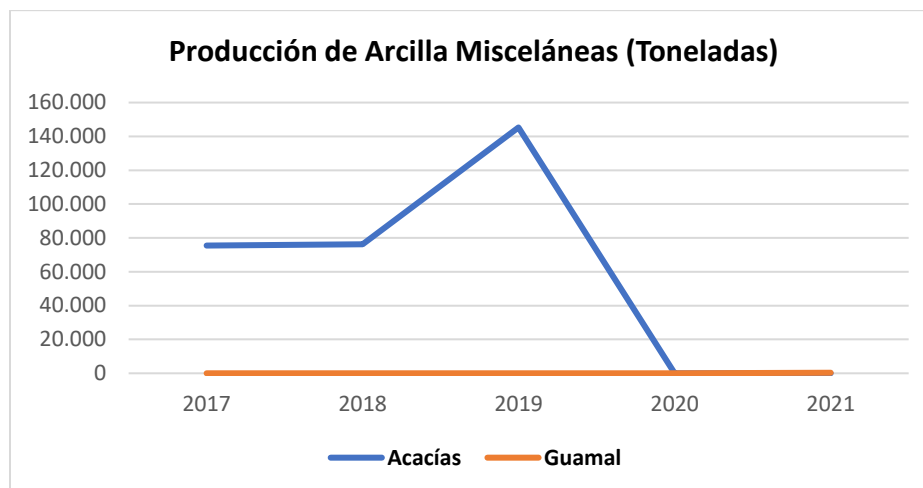
Gráfica 7. Producción de arenas silíceas (metros cúbicos) entre el 2017 y el 2021



Fuente: elaboración propia con base en información de la ANM en Producción Minerales. Información consultada en noviembre de 2022

Los municipios de Acacías y Villavicencio, son los dos municipios de los priorizados que tienen producción de Arenas Silíceas en del departamento del Meta para el período evaluado, siendo el municipio de Villavicencio el municipio con mayor producción en los últimos años, inicia la explotación del mineral para el año 2019 llegando a producir para el año 2021, 3.912 metros cúbicos de Arena, mientras que el municipio de Acacías tuvo una pequeña producción en el año 2017 de 100 metros cúbicos de Arena y para los demás años evaluados en el periodo de estudio no se registra producción de este material.

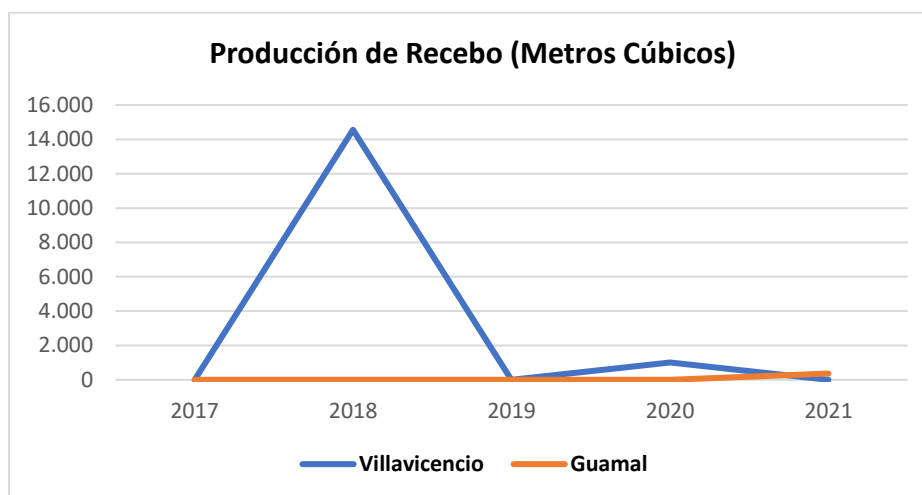
Gráfica 8. Producción de arcillas misceláneas (toneladas) entre el 2017 y el 2021



Fuente: elaboración propia con base en información de la ANM en Producción Minerales. Información consultada en noviembre de 2022

Para la producción de Arcillas Misceláneas, según la, se Gráfica 8 puede observar que se produce en los municipios de Acacías y Guamal, siendo el municipio de Guamal el único con producción en el año 2021, y registrando su primera producción de Arcillas Misceláneas en el periodo evaluado. Por otro lado, el municipio de Acacías tuvo su mayor producción en el año 2019 llegando a producir 145.273 Toneladas de Arcilla Miscelánea, pero para el año 2020 tuvo una caída significativa en la que no registró producción de este material, significando un decrecimiento del 100% en la producción de Arcilla Miscelánea.

Gráfica 9. Producción de recebo (metros cúbicos) entre el 2017 y el 2021



Fuente: elaboración propia con base en información de la ANM en Producción Minerales. Información consultada en noviembre de 2022

Como se observa en la Gráfica 9, los municipios productores de Recebo son Villavicencio y Guamal para el periodo evaluado. Villavicencio reporta dos años de producción logrando en el año 2018 su producción más alta con 14.560 metros cúbicos de Recebo. Mientras que el municipio de Guamal presenta una pequeña cantidad de producción en el año 2021 de 362 Metros cúbicos de Recebo.

2.4. Empresas productoras en el territorio

Esta sección tiene como finalidad mostrar las empresas formalmente constituidas que se dedican a la extracción de hidrocarburos y minerales en el territorio. En primer lugar, en la ilustración 7 se muestran los campos en los que se explota petróleo y gas, respectivamente. Luego, se presenta información relativa al municipio en el que se encuentra el campo, cuál es el nombre del contrato y a cargo de qué empresa operadora se encuentra para petróleo en la Tabla 5 y para gas en la Tabla 6.

En relación con la información sobre la actividad minera en el territorio, en la Tabla 7 se muestra información relacionada con el número de títulos mineros registrados por la ANM para cada uno de los municipios priorizados en el departamento del Meta. Luego, la Tabla 8 permite observar el número de títulos mineros por tipo de mineral en este departamento; seguido a esto, la Tabla 9 y Tabla 10 expresan la información relacionada con el nombre de la empresa titular con el número de títulos, y el nombre del titular, el tipo de mineral que explota y el municipio donde realiza esta actividad minero-energética.

Ilustración 7. Número de Contratos petroleros registrados en la ANH en el territorio por Municipio a 31 de diciembre de 2021.



Fuente: elaboración propia con base en información de la ANH en Producción Fiscalizada de Petróleo y gas 2021. Información consultada en noviembre de 2022

Tabla 4. Número de Contratos gas registrados en la ANH en el territorio por Municipio a 31 de diciembre de 2021

Municipio	Número de contratos Gas
Acacias	2
Guamal	1
Villavivencio	11
Total	14

Fuente: elaboración propia con base en información de la ANH en Producción Fiscalizada de Petróleo y gas 2021. Información consultada en noviembre de 2022

Tabla 5. Empresas operadoras y campos de petróleo por municipio en 2021

Municipio	Campo	Contrato	Operadora
Acacias	Cpo 9	Akacias	Ecopetrol S.A.

Municipio	Campo	Contrato	Operadora
Acacias	Cubarral	Castilla	Ecopetrol S.A.
Acacias	Cubarral	Castilla Norte	Ecopetrol S.A.
Acacias	Cubarral	Chichimene	Ecopetrol S.A.
Acacias	Cubarral	Chichimene Sw	Ecopetrol S.A.
Acacias	Cpo 9	Lorito	Ecopetrol S.A.
Castilla Nueva	Cubarral	Castilla	Ecopetrol S.A.
Castilla Nueva	Cubarral	Castilla Este	Ecopetrol S.A.
Castilla Nueva	Cubarral	Castilla Norte	Ecopetrol S.A.
Guamal	Cpo 9	Akacias	Ecopetrol S.A.
Guamal	Cubarral	Chichimene Sw	Ecopetrol S.A.
Guamal	Cpo 9	Lorito	Ecopetrol S.A.
Villavicencio	Apiay	Apiay	Ecopetrol S.A.
Villavicencio	Apiay	Apiay Este	Ecopetrol S.A.
Villavicencio	Apiay	Austral	Ecopetrol S.A.
Villavicencio	Apiay	Gavan	Ecopetrol S.A.
Villavicencio	Apiay	Guatiquia	Ecopetrol S.A.
Villavicencio	Apiay	La Reforma	Ecopetrol S.A.
Villavicencio	Apiay	Libertad Norte	Ecopetrol S.A.
Villavicencio	Apiay	Pompeya	Ecopetrol S.A.
Villavicencio	Apiay	Saurio	Ecopetrol S.A.
Villavicencio	Apiay	Suria	Ecopetrol S.A.
Villavicencio	Apiay	Suria Sur	Ecopetrol S.A.
Villavicencio	Apiay	Tanane	Ecopetrol S.A.

Fuente: elaboración propia con base en información de la ANH en Producción Fiscalizada de Petróleo 2021.
Información consultada en noviembre de 2022

Tabla 6. Empresas operadoras y campos de gas por municipio en 2021.

Municipio	Campo	Contrato	Operadora
Acacias	Cpo 9	Akacias	Ecopetrol S.A.
Acacias	Cubarral	Chichimene	Ecopetrol S.A.
Guamal	Cubarral	Chichimene Sw	Ecopetrol S.A.
Villavicencio	Apiay	Apiay	Ecopetrol S.A.
Villavicencio	Apiay	Apiay Este	Ecopetrol S.A.
Villavicencio	Apiay	Austral	Ecopetrol S.A.
Villavicencio	Apiay	Gavan	Ecopetrol S.A.
Villavicencio	Apiay	Guatiquia	Ecopetrol S.A.
Villavicencio	Apiay	La Reforma	Ecopetrol S.A.
Villavicencio	Apiay	Libertad Norte	Ecopetrol S.A.
Villavicencio	Apiay	Pompeya	Ecopetrol S.A.
Villavicencio	Apiay	Suria	Ecopetrol S.A.
Villavicencio	Apiay	Suria Sur	Ecopetrol S.A.
Villavicencio	Apiay	Tanane	Ecopetrol S.A.

Fuente: elaboración propia con base en información de la ANH en Producción Fiscalizada de gas 2021.
Información consultada en noviembre de 2022

Tabla 7. Número de títulos mineros registrados en la ANM en el territorio por Municipio a 31 de diciembre de 2021

Municipio	Número de Títulos Mineros
Acacías	87
Castilla La Nueva	24
Guamal	23
Villavicencio	118
Total	252

Fuente: elaboración propia con base en información de la ANM en RUCOM Títulos Mineros. Información consultada en noviembre de 2022

Tabla 8. Número de títulos mineros registrados en la ANM en el territorio por mineral a 31 de diciembre de 2021

Mineral	Número de Títulos Mineros
Arcilla	2
Arena	3
Arena De Pena	1
Arena Silíceas	8
Arenas Y Gravas Naturales Y Silíceas	4
Arenas Y Gravas Silíceas	11
Asfalto Natural O Asfaltitos	8
Asociados	8
Demás Concesibles*	24
Grava	3
Gravilla (Mig)	4
Material De Arrastre	17
Materiales De Construcción	155
Metales Preciosos	4
Total	252

Fuente: elaboración propia con base en información de la ANM en RUCOM Títulos Mineros. Información consultada en noviembre de 2022

*Otros minerales que pueden encontrarse en el territorio y son susceptibles a ser concesionados

Tabla 9. Número de títulos mineros registrados en la ANM en el territorio por empresa

Titular	Número de Títulos
Agregados Del Meta Mbp S.A.S.	5
Agregados Guayuriba S.A.S.	2
Agropecuaria Santa Ana Ltda.	2
Arenas Industriales Del Llano Ltda	1

Titular	Número de Títulos
Arenas Y Gravas Bcj Limitada	1
Armo Ingeniería Ltda	1
C I Grodco Ingenieros Civiles S.A.S.	2
Cemex Colombia S.A.	5
Cemex Concretos De Colombia S A	1
Colminagre Limitada	1
Custodio Torres Hernández	2
Equipos Construcciones Y Obras Sa Ecobras Sa	2
Geominerales S.A	4
Gravas Filauri S.A.	4
Gravas Y Arenas Para Concreto S.A.	17
Gravicol S.A.	4
Holcim (Colombia) S A	1
Minas Y Construcciones S.A	2
Minerals Discovery S.A.S.	2
Murcia Construcciones S. A. S.	6
Murcia Murcia S.A.S.	6
Nacional De Pavimentos Ltda.	1
Otros Títulos Mineros	172
Ramiro Antonio Gutiérrez Mora	2
Tirso Quiñonez Rodríguez	1
Triturados Mina La Isla S.A.S.	1
Triturados Y Arenas De Colombia Ltda Triarcol Ltda	2
Triturados Y Triturados Ltda	2

Fuente: elaboración propia con base en información de la ANM en RUCOM Títulos Mineros. Información consultada en noviembre de 2022

Tabla 10. Títulos mineros registrados en la ANM en el territorio por municipio y mineral

Titular	Mineral	Municipio
Agregados Del Meta Mbp S.A.S.	Arena Silíceas	Acacías
Agregados Del Meta Mbp S.A.S.	Arena Silíceas	Villavicencio
Agregados Del Meta Mbp S.A.S.	Arenas Y Gravas Silíceas	Acacías
Agregados Del Meta Mbp S.A.S.	Arenas Y Gravas Silíceas	Villavicencio
Agregados Guayuriba S.A.S.	Asociados	Acacías
Agregados Guayuriba S.A.S.	Materiales De Construcción	Acacías
Agropecuaria Santa Ana Ltda.	Arcilla	Acacías
Arenas Industriales Del Llano Ltda	Arena Silíceas	Villavicencio
Arenas Y Gravas Bcj Limitada	Materiales De Construcción	Villavicencio
Armo Ingeniería Ltda	Materiales De Construcción	Villavicencio
C I Grodco Ingenieros Civiles S.A.S.	Demás Concesibles*	Villavicencio
C I Grodco Ingenieros Civiles S.A.S.	Materiales De Construcción	Villavicencio

Titular	Mineral	Municipio
Cemex Colombia S.A.	Materiales De Construcción	Acacías
Cemex Colombia S.A.	Materiales De Construcción	Villavicencio
Cemex Colombia S.A.	Material De Arrastre	Acacías
Cemex Colombia S.A.	Material De Arrastre	Villavicencio
Cemex Concretos De Colombia S A.	Material De Arrastre	Acacías
Colminagre Limitada	Materiales De Construcción	Villavicencio
Custodio Torres Hernández	Materiales De Construcción	Acacías
Custodio Torres Hernández	Materiales De Construcción	Villavicencio
Equipos Construcciones Y Obras S. A.Ecobras S.A.	Materiales De Construcción	Acacías
Equipos Construcciones Y Obras Sa Ecobras S.A.	Materiales De Construcción	Villavicencio
Geominerales S.A.	Materiales De Construcción	Acacías
Geominerales S.A.	Materiales De Construcción	Villavicencio
Geominerales S.A.	Demás Concesibles*	Acacías
Geominerales S.A.	Demás Concesibles*	Villavicencio
Gravas Filauri S.A.	Materiales De Construcción	Acacías
Gravas Filauri S.A.	Materiales De Construcción	Villavicencio
Gravas Filauri S.A.	Demás Concesibles*	Acacías
Gravas Filauri S.A.	Demás Concesibles*	Villavicencio
Gravas Y Arenas Para Concreto S.A.	Materiales De Construcción	Acacías
Gravas Y Arenas Para Concreto S.A.	Materiales De Construcción	Villavicencio
Gravas Y Arenas Para Concreto S.A.	Material De Arrastre	Villavicencio
Gravas Y Arenas Para Concreto S.A.	Demás Concesibles*	Acacías
Gravas Y Arenas Para Concreto S.A.	Demás Concesibles*	Villavicencio
Gravas Y Arenas Para Concreto S.A.	Asociados	Acacías
Gravas Y Arenas Para Concreto S.A.	Grava	Acacías
Gravas Y Arenas Para Concreto S.A.	Material De Arrastre	Acacías
Gravas Y Arenas Para Concreto S.A.	Arena	Acacías
Gravicol S.A.	Materiales De Construcción	Acacías
Gravicol S.A.	Materiales De Construcción	Villavicencio
Gravicol S.A.	Demás Concesibles*	Acacías
Gravicol S.A.	Demás Concesibles*	Villavicencio
Holcim (Colombia) S A	Material De Arrastre	Villavicencio
Minas Y Construcciones S.A	Materiales De Construcción	Acacías
Minas Y Construcciones S.A	Materiales De Construcción	Villavicencio
Minerals Discovery S.A.S.	Materiales De Construcción	Villavicencio
Minerals Discovery S.A.S.	Demás Concesibles*	Villavicencio
Murcia Construcciones S. A. S.	Materiales De Construcción	Acacías

Titular	Mineral	Municipio
Murcia Construcciones S. A. S.	Materiales De Construcción	Villavicencio
Murcia Construcciones S. A. S.	Demás Concesibles*	Acacías
Murcia Construcciones S. A. S.	Demás Concesibles*	Villavicencio
Murcia Construcciones S. A. S.	Material De Arrastre	Acacías
Murcia Construcciones S. A. S.	Material De Arrastre	Villavicencio
Murcia Murcia S.A.S.	Materiales De Construcción	Acacías
Murcia Murcia S.A.S.	Materiales De Construcción	Villavicencio
Murcia Murcia S.A.S.	Demás Concesibles*	Acacías
Murcia Murcia S.A.S.	Demás Concesibles*	Villavicencio
Murcia Murcia S.A.S.	Material De Arrastre	Acacías
Murcia Murcia S.A.S.	Material De Arrastre	Villavicencio
Nacional De Pavimentos Ltda.	Materiales De Construcción	Villavicencio
Ramiro Antonio Gutiérrez Mora	Materiales De Construcción	Acacías
Ramiro Antonio Gutiérrez Mora	Materiales De Construcción	Villavicencio
Tirso Quiñonez Rodríguez	Materiales De Construcción	Villavicencio
Triturados Mina La Isla S.A.S.	Materiales De Construcción	Guamal
Triturados Y Arenas De Colombia Ltda Triarcol Ltda	Materiales De Construcción	Acacías
Triturados Y Arenas De Colombia Ltda Triarcol Ltda	Materiales De Construcción	Villavicencio
Triturados Y Triturados Ltda	Materiales De Construcción	Castilla La Nueva
Triturados Y Triturados Ltda	Materiales De Construcción	Guamal

Fuente: elaboración propia con base en información de la ANM en Rucom Títulos Mineros. Información consultada en noviembre de 2022

*Otros minerales que pueden encontrarse en el territorio y son susceptibles a ser concesionados

2.5. Porcentaje de la producción total de Hidrocarburos y Minerales extraída por empresas adscritas a EITI (materialidad)

Para la elaboración del presente apartado se tuvo en cuenta la información disponible en las bases de datos del ANM para la Producción de Minerales correspondiente al año 2021, la cual sólo aparece para el periodo comprendido entre los meses de enero y agosto. La finalidad es mostrar la cantidad de producción por empresa, cuál es su porcentaje de explotación dentro de los municipios priorizados y si pertenece a la iniciativa EITI Nacional.

De las empresas que operaron en el sector hidrocarburos en el 2020, Ecopetrol hace parte de EITI Nacional. A continuación, se presenta el porcentaje que la producción por empresa representó en la producción total del territorio para petróleo y gas en los municipios priorizados.

Se entiende por materialidad que “es el resultado de calcular la participación de los valores pagados que reportan las empresas adheridas al informe EITI sobre los ingresos totales del país provenientes de la industria extractiva” (MinEnergía, 2020, p. 122).

Tabla 11. Materialidad de la producción de petróleo de empresas EITI

Municipio	Operadora	Porcentaje	Pertenece EITI Nacional
Acacías	Ecopetrol S.A.	51,40%	Si
Castilla Nueva	Ecopetrol S.A.	30,58%	Si
Guamal	Ecopetrol S.A.	11,73%	Si
Villavicencio	Ecopetrol S.A.	6,29%	Si
Total		100%	

Fuente: elaboración propia con base en información de la ANH en Producción Fiscalizada de Petróleo 2021.
Información consultada en noviembre de 2022

Tabla 12. Materialidad de la producción de gas de empresas EITI

Municipio	Operadora	Porcentaje	Pertenece EITI Nacional
Acacías	Ecopetrol S.A.	39,06%	Si
Guamal	Ecopetrol S.A.	0,90%	Si
Villavicencio	Ecopetrol S.A.	60,04%	Si
Total		Total	

Fuente: elaboración propia con base en información de la ANH en Producción Fiscalizada de Gas 2021.
Información consultada en noviembre de 2022

La producción de hidrocarburos en el Meta en los municipios priorizados se hizo en empresas que están adscritas al estándar EITI. Para petróleo y gas, la materialidad de la producción fue de 100%.

3. Ingresos generados por la Industria extractiva en el territorio por empresas adscritas a EITI

El Estado realiza recaudos al sector extractivo con el fin de financiar el gasto público por medio del Presupuesto General de la Nación (PGN) y el Sistema General de Regalías. Dentro de las fuentes de ingresos del Estado en Colombia se encuentran los recursos que se recaudan de regalías correspondientes a empresas privadas; así como del pago de impuestos locales como el ICA, entre otros (Ministerio de Minas y Energía, 2021). A continuación, se muestra información relacionada específicamente con los ingresos del sector extractivo correspondiente al departamento del Meta y a sus municipios asociados.

En el marco del presente proyecto que busca la implementación del modelo EITI Subnacional, se solicitó información al Gobierno local (entidades territoriales de orden departamental y municipal) sobre:

- Impuesto de Industria y Comercio (ICA).
- Impuesto Predial.
- Impuesto al Alumbrado Público
- Valorización.

El alcance de la información solicitada solo tenía en cuenta a las empresas adheridas al EITI del departamento en cuestión, para lo cual se les brindó el nombre de la empresa y el NIT.

La información que aparece a continuación fue brindada por la gobernación y las alcaldías. Es importante aclarar que lo reportado se brindó de manera voluntaria, el proceso de vinculación de los actores al modelo EITI es paulatino y lo anterior implica que para algunas vigencias no exista información reportada.

En lo que respecta a la información que aparece en el apartado de regalías, es importante aclarar que se realizó una consulta de información en las siguientes fuentes:

Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

- Agencia Nacional de Minería (ANM).
- Sistema de información y consulta de distribuciones de recursos territoriales (SICODIS).
- Ministerio de Hacienda.
- Ministerio de Minas y Energía.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Se tuvieron en cuenta los datos relativos a los años 2019, 2020 y 2021, sin embargo, en algunos casos sólo se encontraron las cifras que conciernen a la vigencia 2021. De la misma manera, dentro de la base de datos no aparece información relativa a algunos municipios, por tal razón se deja indicado que el rubro no se encuentra reportado.

3.1. Impuesto de Industria y Comercio (ICA)

Tabla 13: Impuesto de Industria y Comercio (ICA)²

Territorio	Vigencia		
	2019	2020	2021
Meta	930	25	1.061

Fuente: Elaboración Propia Beta Group, con base en información reportada por entidades territoriales en plantilla dispuesta para informe subnacional 2021.

Nota: Valores en millones de pesos - Información consultada en noviembre de 2022

En la Tabla 13, se puede observar que con relación al departamento de Meta existe un aumento del ingreso por concepto de ICA en millones de pesos para el año de vigencia 2021, con respecto al 2019 y 2020.

Tabla 14. Impuesto de Industria y Comercio (ICA) por municipios priorizados de Meta.

Meta	Vigencia		
Municipio	2019	2020	2021
Acacías	911	No reporta	502
Castilla la Nueva	No reporta	No reporta	36
Villavicencio	2	No reporta	498
Total	913	-	1.036

Fuente: Elaboración Propia Beta Group, con base en información reportada por entidades territoriales en plantilla dispuesta para informe subnacional 2021.

Nota: Valores en millones de pesos - Información consultada en noviembre de 2022

En la Tabla 14, se observa que, para el municipio de Acacías en el departamento de Meta, existe una disminución en millones de pesos por concepto del Impuesto de Industria y Comercio para el año de vigencia 2021, con respecto al año 2019. De igual manera este municipio tiene el mayor ingreso por concepto de ICA en 2021, en comparación a los municipios de Castilla la Nueva y Villavicencio. Respecto al municipio restante el cual está recientemente involucrado, se informa que el mismo aún no han reportado la información pese al acompañamiento en espacios de diálogo presenciales, virtuales, telefónico y por correos electrónicos.

² Los datos hacen referencia únicamente a cuatro municipios priorizados del departamento mencionado y a las empresas adheridas a la iniciativa EITI.

3.2. Impuesto Predial

Tabla 15: Impuesto Predial³

Territorio	Vigencia		
	2019	2020	2021
Meta	503	123	540

Fuente: Elaboración Propia Beta Group, con base en información reportada por entidades territoriales en plantilla dispuesta para informe subnacional 2021.

Nota: Valores en millones de pesos - Información consultada en noviembre de 2022

En la Tabla 15, se puede observar que con relación al departamento de Meta existe una disminución del ingreso por Impuesto Predial correspondiente a entidades pertenecientes al sector extractivo en millones de pesos para el año de vigencia 2020 con respecto al 2019, de igual manera se identifica un aumento para el año 2021.

Tabla 16: Impuesto Predial por municipios priorizados de Meta.

Meta	Vigencia		
	2019	2020	2021
Municipio			
Acacías	318	No reporta	52
Castilla la Nueva	No reporta	No reporta	6
Guamal	No reporta	No reporta	3
Villavicencio	No reporta	No reporta	79
Total	318	-	139

Fuente: Elaboración Propia Beta Group, con base en información reportada por entidades territoriales en plantilla dispuesta para informe subnacional 2021.

Nota: Valores en millones de pesos - Información consultada en noviembre de 2022

En la Tabla 16, se observa que el municipio de Villavicencio en el departamento de Meta tiene el mayor ingreso por Impuesto predial para el año 2021 proveniente de empresas adheridas al EITI Meta, con relación a los demás municipios. Por otro lado, los municipios de Castilla la Nueva y Guamal tienen el menor ingreso por Impuesto predial, en comparación a los municipios de Acacías y Villavicencio. Asimismo, para se puede observar que el municipio de Acacías tiene el mayor ingreso por Impuesto predial en el total de las vigencias.

³ Los datos hacen referencia únicamente a cuatro municipios priorizados del departamento mencionado y a las empresas adheridas a la iniciativa EITI.

3.3. Impuesto al Alumbrado Público

Tabla 17: Impuesto al Alumbrado Público⁴

Territorio	Vigencia		
	2019	2020	2021
Meta	.244	628	12.017

Fuente: Elaboración Propia Beta Group, con base en información reportada por entidades territoriales en plantilla dispuesta para informe subnacional 2021.

Nota: Valores en millones de pesos - Información consultada en noviembre de 2022

En la Tabla 17, se puede observar que con relación al departamento de Meta existe una disminución del ingreso por Impuesto al Alumbrado Público en millones de pesos para el año de vigencia 2020 con respecto al 2019, de igual manera se identifica un aumento significativo para el año 2021.

Tabla 18: Impuesto al Alumbrado Público por municipios priorizados de Meta.

Meta Territorios	Vigencia		
	2019	2020	2021
Acacías	No reporta	No reporta	8.178
Villavicencio	2.629	No reporta	2.805
Totales	2.629	-	10.983

Fuente: Elaboración Propia Beta Group, con base en información reportada por entidades territoriales en plantilla dispuesta para informe subnacional 2021.

Nota: Valores en millones de pesos - Información consultada en noviembre de 2022

En la Tabla 18, se observa que, para el municipio de Acacías en el departamento de Meta, existe un mayor ingreso en millones de pesos por concepto del Impuesto al alumbrado público para el año de vigencia 2021, con respecto al municipio de Villavicencio. Respecto a los demás municipios, los cuales están recientemente involucrados, se informa que los mismos aún no han reportado la información pese al acompañamiento en espacios de diálogo presenciales, virtuales, telefónico y por correos electrónicos.

3.4. Regalías generadas en el territorio

El presente apartado tiene como finalidad presentar la información concerniente a las contraprestaciones generadas por la industria extractiva dentro de los municipios priorizados para el departamento de Meta durante los años 2019, 2020 y 2021. La Tabla 19

⁴ Los datos hacen referencia únicamente a cuatro municipios priorizados del departamento mencionado y a las empresas adheridas a la iniciativa EITI.

y la Tabla 20 se ocupan de presentar la información referente a las contraprestaciones⁵ de regalías de acuerdo con la producción minera. En la Tabla 19 se puede observar el total de la contraprestación por municipio priorizado para cada uno de los años analizados, mientras que la Tabla 20 se encuentra desglosada por municipio, material explotado y contraprestación de la regalía asociada.

Por su parte, las tablas 21, 22 y 23 están enfocadas en las contraprestaciones de las regalías de acuerdo con la producción de hidrocarburos. La tabla 22 se enfoca en las contraprestaciones de regalías de acuerdo con la producción petrolera y se encuentra desglosada por producción gravable, volumen de regalías y cantidad de regalías en COP. Finalmente, la Tabla 23 hace el mismo ejercicio, pero con las contraprestaciones de regalías de acuerdo con la producción de gas. Se encuentra desglosada en producción gravable, volumen de regalías en KPC y valor de regalías en COP.

Tabla 19. Contraprestaciones de Regalías de acuerdo a producción minera en Municipios priorizados EITI Meta

Municipio	Total Contraprestación		
	2019	2020	2021
Acacías	91	43	52
Castilla La Nueva	28	5	1
Guamal	55	13	14
Villavicencio	178	216	120

Fuente: Elaboración propia, Beta Group Services 2022, Datos ANM, Producción y Contraprestación Regalías.

Nota: Valores en millones de pesos - Información consultada en noviembre de 2022

Tabla 20. Regalías generadas Municipios priorizados EITI Meta Producción Minera

Municipio	Material	2019	2020	2021
		Valor Contraprestación Regalías	Valor Contraprestación Regalías	Valor Contraprestación Regalías
Acacías	Arcillas	25	Sin Reporte	Sin Reporte
	Arenas	40	23	28
	Gravas	25	20	24
Castilla La Nueva	Arena	122.955	65.347	23.940
	Gravas	28	5	1
Guamal	Arenas	1	0,3	4
	Gravas	54	13	9

⁵ Contraprestación económica: en el sector extractivo, las contraprestaciones son la retribución económica que recibe el estado por el derecho que les otorga a los particulares de explorar y explotar recursos mineros y de hidrocarburos.

Municipio	Material	2019	2020	2021
		Valor Contraprestación Regalías	Valor Contraprestación Regalías	Valor Contraprestación Regalías
	Arcillas	Sin Reporte	Sin Reporte	\$ 0.000.06
	Calizas	Sin Reporte	Sin Reporte	\$ 0.09
	Recebo	Sin Reporte	Sin Reporte	36
Villavicencio	Arenas Silíceas	0,001	2	2
	Arenas	58.313.123	65.948.500	32
	Gravas	120	147	85
	Recebo	Sin Reporte	0,093	Sin Reporte

Fuente: Elaboración propia, Beta Group Services 2022, Datos ANM, Producción y Contraprestación Regalías.

Nota: Valores en millones de pesos - Información consultada en noviembre de 2022

Tabla 21. Regalías generadas Histórico 2019 – 2020 Departamento del Meta Producción Petróleo y Gas

Departamento del Meta	Regalías	Regalías
	Petróleo	Gas
2019	2.639.193	4.121
2020	1.100.820	4.016
2021	2.701.440	5.629

Fuente: Elaboración propia, Beta Group Services 2022, Datos ANH, Producción y Regalías por Campo.

Nota: Valores en millones de pesos - Información consultada en noviembre de 2022

Tabla 22. Regalías generadas Municipios priorizados EITI Meta Producción Petróleo

Departamento Meta	2019	2020	2021
Municipio	Regalías	Regalías	Regalías
Acacías	346.297	203.336	597.756
Castilla Nueva	30.150	162.990	387.414
Guamal	14.885	27.847	98.445
Villavicencio	55.724	34.026	67.448

Fuente: Elaboración propia, Beta Group Services 2022, Datos ANH, Producción y Regalías por Campo.

Nota: Valores en millones de pesos - Información consultada en noviembre de 2022

Tabla 23. Regalías generadas Municipios priorizados EITI Meta Producción Gas

Departamento Meta	2019	2020	2021
Municipio	Regalías	Regalías	Regalías
Acacías	1.579	766	2.488
Castilla Nueva	291	30	98
Guamal	934	117	285
Villavicencio	19.860	2.019	1.856

Fuente: Elaboración propia, Beta Group Services 2022, Datos ANH, Producción y Regalías por Campo.

Nota: Valores en millones de pesos - Información consultada en noviembre de 2022.

3.5. Regalías asignadas y ejecutadas en el territorio

3.5.1 Regalías asignadas

La Constitución Política de Colombia en su artículo 1 define al Estado como social de derecho, también se precisa como un sistema descentralizado con autonomía de sus regiones y en aras de desarrollar este principio el artículo 361 establece la creación de un Fondo Nacional de Regalías cuyos recursos serán destinados a las entidades territoriales que en un principio serían usados tanto como para promocionar la actividad minera, la preservación del medio ambiente asimismo como para financiar los proyectos regionales de inversión que se consideren prioritarios en los planes de desarrollo que las diversas entidades territoriales tengan a bien presentar (Const., 1991, art. 161).

Es así que, se considera que con su implementación se busca según la actual Ley 2056 del 2020 crear condiciones de equidad entre las regiones con la distribución de las regalías provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables que se contemplan en la Constitución en su artículo 360 (Const., 1991, art. 360). Para lo cual, la distribución de los recursos del SGR es realizada por el Departamento Nacional de Planeación -DNP- aplicando diferentes parámetros, porcentajes y reglas de distribución contenidas en la Ley "POR LA CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS", anteriormente Ley 1942 de 2018 (para el bienio 2019 – 2020) y actual Ley 2056 de 2020 (para el bienio 2021 – 2022).

Para efectos de la distribución de las Asignaciones de que trata la Ley, es de resaltar que los recursos del Sistema General de Regalías se administran a través de un sistema de manejo de cuentas, el cual está conformado por asignaciones, beneficiarios y conceptos de gasto. Así mismo, para efectos de la distribución se entienden por regiones las siguientes agrupaciones de departamentos: 1. Región Caribe, 2. Región Centro – Oriente, 3. Región Eje Cafetero, 4. Región Pacífico, 5. Región Centro - Sur – Amazonía, 6. Región del Llano.

Teniendo en cuenta que la Región Llanos se integra por Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada; con el fin de identificar las asignaciones en los años 2019 – 2021 que han tenido los territorios nuevos de la Iniciativa EITI Subnacional, en este caso específico, el territorio del Meta y sus municipios priorizados por la iniciativa Acacías, Castilla la Nueva, Guamal y Villavicencio, y entendiendo que la distribución es dada por bienios conformados por vigencia 2019 – 2020 (Ley 1942 de 2018) soportada en la Ley 1530 del 2012, y vigencia 2021 – 2022, (Ley 2072 de 2020) soportada en la Ley 2056 del 2020 (actual), se identifica la siguiente asignación presupuestal desde el Sistema de información y consulta de distribuciones de recursos territoriales -SICODIS, en la cual se presenta información agregada y detallada, correspondiente a las distribuciones de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) realizadas por el DNP:

3.5.1.1. Regalías asignadas a territorios priorizados del Meta

A continuación, en la ilustración 8 se pueden observar las regalías asignadas a los municipios priorizados de Meta.

Ilustración 8. Regalías asignadas a territorios priorizados.



Fuente: Departamento Nacional de Planeación, SICODIS, Reportes SGR Resumen Plan de Recursos del Sistema General de Regalías

Nota: Valores en millones de pesos - Información consultada en noviembre de 2022

Para los municipios priorizados Acacías, Castilla la Nueva, Guamal y Villavicencio, se reconocen distribuciones en el bienio 2019 – 2020 a través de Asignaciones Directas (AD), Fondo de Compensación Regional (FCR) correspondiente al 40% (Específicas) y del Fondo de Ahorro Pensional Territorial (FONPET). En lo referente a la vigencia 2021 (de acuerdo con el bienio 2021 – 2022) contó con Asignaciones Directas, Asignaciones de Inversión Local según Necesidades Básicas Insatisfechas y en Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Es importante tener en cuenta, que dicha variación en la distribución es dada por el cambio de Ley 1942 de 2018 (bienio 2019 – 2020) a la Ley 2056 de 2020 (bienio 2021 – 2022).

Realizando un comparativo de la distribución de los recursos entre 2020 y 2021, se identifica un incremento generalizado en todos los municipios en el porcentaje de Asignación Directa. El principal incremento se identifica en el municipio de **Acacías** con un 246% pasando de un valor aproximado de \$12 mil millones a aproximadamente \$41 mil millones, seguido por **Villavicencio** con un incremento del 215%, de igual manera **Castilla La Nueva** con 197% y finalmente **Guamal** con el 183%.

Lo anterior en concordancia con los literales A, B y D mencionados a continuación de acuerdo a la Ley 2056 de 2020 (bienio 2021 – 2022), y su respectiva asignación de recursos del SGR:

- A. 20% para los departamentos y municipios en cuyo territorio se adelante la explotación de recursos naturales no renovables, así como los municipios con puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos, que se denominará Asignaciones Directas. Los municipios donde se exploten recursos naturales no renovables tendrán además una participación adicional del 5% que podrá ser anticipado, conforme con los criterios de la presente Ley.
- B. 15% para los municipios más pobres del país, que se denominará Asignación para la Inversión Local con criterios de necesidades básicas insatisfechas y población, de los cuales mínimo 2 puntos porcentuales se destinarán a proyectos relacionados o con incidencia sobre el ambiente y el desarrollo sostenible, recursos que se denominarán Asignación para la Inversión Local en Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- C. 34% para los proyectos de inversión regional de los departamentos, municipios y distritos, que se denominará Asignación para la Inversión Regional.
- D. 1% para la conservación de las áreas ambientales estratégicas y la lucha nacional contra la deforestación, que se denominará Asignación Ambiental.
- E. 10% para la inversión en ciencia, tecnología e innovación, que se denominará Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, de los cuales, mínimo 2 puntos porcentuales se destinarán a investigación o inversión de proyectos de ciencia,

tecnología e innovación en asuntos relacionados o con incidencia sobre el ambiente y el desarrollo sostenible, recursos que se denominarán Asignación para la Inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación Ambiental.

- F. 0.5% para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena, recursos que serán canalizados por la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena. Los proyectos a financiar con cargo a esta asignación serán definidos por Cormagdalena en conjunto con dos (2) representantes de los gobernadores que tengan jurisdicción sobre el Río Grande De La Magdalena y Canal del Dique y dos (2) alcaldes que integran la jurisdicción de la Corporación, y el Director Nacional de Planeación o su delegado. El Gobernador y alcalde serán elegidos, entre ellos, para periodos bienales y por mayoría, de acuerdo con el mecanismo que para el efecto determinen. En todo caso cada nivel de gobierno deberá unificar su criterio con respecto a la definición de proyectos.
- G. 2% para el funcionamiento, la operatividad y administración del sistema, para la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos, conocimiento y cartografía geológica del subsuelo, la evaluación y el monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables y para el incentivo a la exploración y a la producción.
- H. 1% Para la operatividad del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control; de este la mitad se destinará a la Contraloría General de la República.
- I. El remanente se destinará al ahorro para el pasivo pensional y al ahorro para la estabilización de la inversión. En todo caso la distribución de estos recursos será como mínimo el 50% para el Fondo de Ahorro y Estabilización y el restante para el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales, según la distribución que se incluya en el Plan de Recursos.

De igual manera, es necesario tener en cuenta que, el 20% del total de los recursos generados por mayor recaudo se destina a mejorar los ingresos de las entidades territoriales donde se exploren y exploten recursos naturales no renovables, así como para los municipios con puertos marítimos o fluviales por donde se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos. Este porcentaje se distribuye entre las entidades beneficiarias en la misma proporción que se distribuyen los recursos por concepto de Asignaciones Directas; un 10% para los municipios más pobres del país, con criterios de necesidades básicas insatisfechas y población; un 20% para la conservación de las áreas ambientales estratégicas y la lucha nacional contra la deforestación; un 5% para proyectos de emprendimiento y generación de empleo que permita de manera progresiva la ocupación de la mano de obra local en actividades económicas diferentes a la explotación de recursos naturales no renovables; y el 45% restante se destinará para el ahorro y estabilización de los departamentos, municipios y distritos.

Para determinar el mayor recaudo la Agencia Nacional de Minería y la Agencia Nacional de Hidrocarburos, o quienes hagan sus veces, certifica el recaudo efectivamente realizado por concepto de regalías al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a más tardar el 30 de abril del año siguiente al cierre del bienio para que éste determine el valor del mayor recaudo del respectivo bienio y el Departamento Nacional de Planeación proceda a su distribución.

3.5.2 Regalías Ejecutadas

Con los recursos del Sistema General de Regalías se financian proyectos de inversión en sus diferentes etapas, siempre y cuando esté definido en los mismos el horizonte de realización. Igualmente, se financian estudios y diseños como parte de los proyectos de inversión, que deben contener la estimación de los costos del proyecto en cada una de sus fases subsiguientes, con el fin de que se pueda garantizar la financiación de éstas. Así mismo, se pueden financiar las obras complementarias que permitan la puesta en marcha de un proyecto de inversión. Lo anterior de conformidad con la metodología para la formulación de los proyectos de inversión establecida por el Departamento Nacional de Planeación - DNP. En todo caso, no se puede financiar gastos permanentes y una vez terminada la etapa de inversión, la prestación del servicio debe ser sostenible y financiada por recursos diferentes al Sistema General de Regalías.

En términos generales, teniendo en cuenta la distribución de las Asignaciones de que trata la normatividad, de acuerdo con lo definido por los artículos 331 y 361 de la Constitución Política y la actual Ley 2056 de 2020, las regalías se asignan prioritariamente con base en criterios de población y pobreza y, para el caso de las asignaciones directas, en proporción a la participación de la producción.

Para el territorio de Meta y sus municipios priorizados Acacías, Castilla la Nueva, Guamal y Villavicencio, se identifica en el aplicativo GESPROY (aplicativo o plataforma tecnológica dispuesta para el reporte y seguimiento de información de los proyectos ejecutados con recursos del SGR) un total de **59 proyectos de inversión** que iniciaron ejecución entre 2019 y 2021, y a la fecha están siendo ejecutados o se encuentran en estado terminado y/o cerrados, con una apropiación de **\$151.259.592.978**, el municipio de Acacias con una inversión de \$33.307.991.624, Castilla La Nueva de \$60.349.354.010, Guamal de \$18.122.006.944, y Villavicencio \$39.480.240.399, todo con fuente Regalías, como se detalla a continuación por vigencia:

Tabla 24. Regalías Ejecutadas Departamento del Meta

Territorio	2019	2020	2021
Acacías	5.665	3.759	23.883
Castilla La Nueva	17.400	26.363	16.585
Guamal	12.466	7	5.648
Villavicencio	9.134	12.244	18.101

Fuente: Elaboración propia, de acuerdo con la base de datos GESPROY, suministrada por el Ministerio de Minas y Energía, corte al 15 de octubre de 2022

Nota: Valores en millones de pesos - Información consultada en noviembre de 2022

Dichos recursos, están siendo ejecutados a través de proyectos de inversión en diferentes sectores, así como se muestran en las ilustraciones 9 y 10:

Ilustración 9. Proyectos de inversión Acacías y Castilla La Nueva entre el 2019 y 2021.



Ilustración 10. Proyectos de inversión Guamal y Villavicencio entre el 2019 y 2021.



Fuente: Elaboración propia, de acuerdo con la base de datos GESPROY, suministrada por el Ministerio de Minas y Energía, corte a 15 de octubre de 2022

Nota: Valores en millones de pesos - Información consultada en noviembre de 2022

En la ilustración 11 se presentan las regalías generadas, asignadas y ejecutadas en el periodo 2021 para los municipios priorizados.

Ilustración 11. Regalías Generadas, asignadas, ejecutadas en el periodo 2021



Es de aclarar que los recursos relacionados en los proyectos anteriormente, corresponden 100% a fuente Regalías. Estas en razón a las asignaciones de cada territorio o gestión de recursos de SGR de orden regional.

4. Otros Ingresos generados por la Industria extractiva por empresas adscritas a EITI

Además de los ingresos recaudados a través del pago de regalías e impuestos locales. La industria extractiva genera otros ingresos que devienen de pagos o retribuciones en especie que son pactados, ya sea a la hora de firmar los contratos exploratorios, o que entran dentro de la categoría de impuestos que aplican únicamente al sector. Este apartado se concentra en mostrar esos ingresos.

Es de aclarar que para la obtención de estos datos se elevó una petición a entidades como empresas privadas que operan en el departamento y sus municipios priorizados, gobernaciones y alcaldías municipales, y al ministerio de hacienda. Así mismo, se hizo acompañamiento telefónico, vía correo electrónico, con espacios de diálogo presencial y virtual. Sin embargo, no se obtuvo información de todos los rubros de interés durante la construcción de este documento.

Sobre lo anterior, se resalta que la iniciativa EITI Subnacional es un ejercicio progresivo, esto significa que el robustecimiento de los informes y la recopilación de la información se va dando de forma paulatina conforme se fortalece la iniciativa en los territorios. Así, se recomienda que para futuras entregas se refuercen los vínculos con los actores departamentales y municipales.

4.1. Información para reportar en siguientes informes

De acuerdo con las consultas realizadas, se encuentra que pese al acompañamiento en espacios de diálogo presenciales, virtuales, telefónico y por correos electrónicos, para el departamento en cuestión existe la siguiente información pendiente por aportar por parte de las entidades correspondientes:

- Impuesto de Industria y Comercio por municipios priorizados para Guamal (correspondiente a todas las vigencias consultadas desde 2019 a 2021), Acacías (vigencia 2020), Castilla la Nueva (2019 y 2020) y Villavicencio (2020).
- Impuesto predial para todos los municipios priorizados (correspondiente a la vigencia 2020), asimismo, para los municipios de Castilla la Nueva, Guamal y Villavicencio (vigencia 2019)
- Impuesto al alumbrado público por municipios priorizados para Castilla la Nueva y Guamal (en lo correspondiente a todas las vigencias consultadas desde 2019 a 2021), Acacías (2019 y 2020) y Villavicencio (vigencia 2020).
- Regalías generadas Municipios priorizados EITI Meta Producción Minera: Acacías en relación con la producción de Arcillas (2020 y 2021), Guamal en Arcillas, Calizas y Recebo (2019 y 2020) y Villavicencio en Recebo (vigencia 2019).
- Derechos económicos correspondientes a Meta (para las vigencias 2019 y 2020).
- Derechos económicos por municipios priorizados para Acacías (correspondiente a todas las vigencias consultadas desde 2019 a 2021), asimismo, para los municipios de Castilla la Nueva, Guamal y Villavicencio (2019 y 2020)
- Canon superficiario pagado a la ANM (para las vigencias de 2020 y 2021) y paga a otra entidad (vigencia 2019).
- Pagos sociales normados y voluntarios correspondientes a Meta (2019).
- Impuesto de valorización⁶ para todas las vigencias consultadas (2019 a 2021) y los municipios priorizados

⁶ Impuesto de valorización: Es el aumento del valor de una cosa, especialmente un bien inmueble, por circunstancias extrínsecas e independientes de cualquier mejora realizada en ella.

Es importante tener en cuenta que el alcance de la información solicitada solo tenía en cuenta a las empresas adheridas al EITI del departamento en cuestión, para lo cual se les brindó el nombre de la empresa y el NIT.

4.2. Derechos Económicos⁷

Tabla 25. Derechos Económicos

Territorio	Vigencia
	2021
Meta	75.054

Fuente: Elaboración Propia Beta Group, con base en información reportada por actores adheridos al EITI Nacional que operan en Meta

Nota: Valores en millones de pesos - Información consultada en noviembre de 2022

En la Tabla 25, se puede observar que con relación al departamento de Meta tiene un aporte por concepto de Derechos Económicos para el año 2021 de 75.054 millones de pesos.

Tabla 26. Derechos Económicos por municipios de Meta.

Meta	Vigencia
Municipio	2021
Castilla la Nueva	9.849
Guamal	1.244
Villavicencio	63.961
Total	75.054

Fuente: Elaboración Propia Beta Group, con base en información reportada por actores adheridos al EITI Nacional que operan en Meta

Nota: Valores en millones de pesos - Información consultada en noviembre de 2022

En la Tabla 26 se observa que, el municipio de Villavicencio en el departamento de Meta tiene el mayor ingreso por concepto del Derechos económicos para el año de vigencia 2021, con relación a Castilla la Nueva y Guamal.

⁷ Retribuciones en dinero o en especie a cargo de los Contratistas y a favor de la ANH, pactadas en los contratos E&P.

4.3. Compensaciones Económicas

Tabla 27. Compensaciones Económicas – Concepto EITI

Concepto	Vigencia		
	2019	2020	2021
EITI Nacional	154.108	89.400	72.903

Fuente: Elaboración Propia Beta Group, con base en información reportada por actores adheridos al EITI Nacional que operan en Meta

Nota: Valores en millones de pesos - Información consultada en noviembre de 2022

Respecto a la Tabla 27, se observa que en cuanto al estándar global que busca la mejor en la gestión de los recursos, rentas y beneficios provenientes de la industria extractiva (EITI), para el caso colombiano existe una disminución anual del valor de las compensaciones económicas, entre los años 2019, 2020 y 2021.

4.5. Canon Superficial

Tabla 28. Canon Superficial.

Conceptos	Vigencia		
	2019	2020	2021
Pagado a la ANM	44	No reporta	No reporta
Pagado a otra Entidad	No reporta	14	3
Total	44	14	3

Fuente: Elaboración Propia Beta Group, con base en información reportada por actores adheridos al EITI Nacional que operan en Meta

Nota: Valores en millones de pesos - Información consultada en noviembre de 2022

En cuanto a la Tabla 28, se observa que hubo un mayor porcentaje de Canon Superficial pagado a la Agencia Nacional de Minería (ANM) en consideración a otras entidades. Asimismo, el pago a la ANM se realizó en el año 2019 y para las otras entidades se realizó en los años consecutivos.

5. Aspectos Sociales, Ambientales y Económicos del sector por empresas adscritas a EITI⁸

Este apartado tiene como objetivo exponer las retribuciones que hace el sector extractivo a los aspectos sociales, ambientales y económicos de los territorios dentro de los cuales

⁸ Es la iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas, es un estándar mundial que promueve la gestión abierta y responsable de los recursos del petróleo, gas y minerales, que se refleja en el fortalecimiento de la gobernanza del sector extractivo colombiano. Este Estándar es una herramienta para que los países mejoren la gestión de los recursos, rentas y beneficios provenientes de la industria extractiva. La iniciativa en Colombia cuenta con dos modalidades: la nacional que recopila información concerniente a la industria

opera. Para este fin, se presentan rubros concernientes a pagos ambientales realizados, el valor agregado que tiene la empresa en búsqueda de alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el número de empleos directos e indirectos que se generan gracias a la presencia de la actividad extractiva en el país y los avances existentes con respecto a la transición energética.

5.1. Pagos Sociales normados y voluntarios⁹

Tabla 29. Pagos Sociales normados y voluntarios por departamentos.

Territorios	Vigencia		
	2019	2020	2021
Meta	34	28.577	25.043

Fuente: Elaboración Propia Beta Group, con base en información reportada por actores adheridos al EITI Nacional que operan en Meta

Nota: Valores en millones de pesos - Información consultada en noviembre de 2022

En la Tabla 29, se puede observar que con relación al departamento de Meta existe un aumento significativo de los Pagos Sociales normados y voluntarios por departamentos en millones de pesos para los años 2020 y 2021, con relación al año 2019.

extractiva en el país y la subnacional que se concentra en las particularidades territoriales de los departamentos priorizados y sus concernientes municipios.

⁹ Pagos sociales: Son inversiones sociales que deben realizar las empresas dedicadas a la industria minera en el marco de los contratos y convenios suscritos con la Agencia Nacional de Minería – ANM, con el propósito de fomentar el desarrollo sostenible en las respectivas áreas de influencia.

5.2. Aspectos Ambientales del sector

Tabla 30. Pagos Ambientales Certificados por la Entidad de Control.

Conceptos	Vigencia		
	2019	2020	2021
Cobros por prestación de servicios del SINA	9.098	20.053	26.087
Otros pagos ambientales	7.051	58.546	166.715
Tasa de aprovechamiento forestal	2.386	26	14.756
Tasa por uso del agua ¹⁰	773	943	492.296
Tasa retributiva ¹¹	6.361	1.688	628.504
Total	25.669	81.255	1.328.358

Fuente: Elaboración Propia Beta Group, con base en información reportada por actores adheridos al EITI Nacional que operan en Meta

Nota: Valores en millones de pesos - Información consultada en noviembre de 2022

En cuanto a la Tabla 30 se muestran los conceptos y las cifras de los pagos ambientales en Colombia hechos por el sector de hidrocarburos por las empresas del sector extractivo adheridas a EITI Nacional, ya que por ser esta una información progresiva, paulatina y voluntaria, no fue posible desagregar los conceptos para el Departamento, los esfuerzos deberán continuar para los siguientes informes.

Dentro de los datos presentados se puede observar que, para la vigencia 2021, la tasa retributiva es la que presenta un mayor pago, mientras que la tasa de aprovechamiento forestal el menor.

5.3. Aspectos Económicos del sector

De acuerdo con la información disponible correspondiente a ingresos reportados por las empresas adheridas al EITI en el territorio y las entidades territoriales respectivas, por concepto de Impuesto Predial, Impuesto de Industria y Comercio (ICA), Impuesto al Alumbrado Público y Regalías Asignadas del sector extractivo durante la vigencia 2021; es posible afirmar los ingresos, resultados de la actividad extractiva minero energética, evidenciados en la ilustración 12 para cada municipio priorizado:

¹⁰ Tasa por uso de agua: Cobro que se realiza a un usuario por la utilización del agua de una fuente natural, en virtud de una concesión de aguas. El objetivo principal de la Tasa es cubrir el costo del manejo del recurso hídrico, reducir el consumo y motivar su conservación.

¹¹ Las tasas retributivas y compensatorias hacen parte de las tasas ambientales, y constituyen instrumentos económicos que buscan principalmente cambiar el comportamiento de los sujetos contaminadores para alcanzar el objetivo ambiental principal: la disminución de la contaminación de los cuerpos de agua.

Ilustración 12. Reporte empresas EITI.



Nuevamente se destaca que existen rubros no reportados por las entidades territoriales y por los sectores vinculados, por lo tanto, se entiende que estos valores totales son progresivos y podrán ser complementadas en informes sucesivos.

Por otra parte, el aporte económico realizado por los municipios priorizados al Departamento de Meta en términos del sector hidrocarburos, está dado por su participación en la producción total de petróleo y gas al territorio, Es así que los municipios priorizados de Acacías, Castilla la Nueva, Guamal y Villavicencio; aportan el 49% en la producción de petróleo y el 84% en gas, de todo el departamento del Meta.

Así mismo, respecto al aporte económico realizado por los municipios priorizados al Departamento en términos del sector minero, está dado por su participación en la producción total de minerales al territorio, Es así que los municipios priorizados de Acacías, Castilla la Nueva, Guamal y Villavicencio, aportan en producción de minerales; el 100% del mineral recebo, 100% del mineral arenas silíceas, 14,23% del mineral arcillas misceláneas, 7,08% del mineral calizas, 86,59% del mineral gravas, y 96,44% del mineral arenas.

6. Avances de la Transición Energética en el territorio por empresas adscritas al EITI

Desde el equipo implementador se elevó una consulta a las empresas y autoridades ambientales (ANLA, Corporación Autónoma para el Desarrollo Sostenible de la Macarena) con el fin de conocer el aporte a la transición energética en el territorio del Meta por parte del sector minero energético.

La consulta se centró en dos segmentos, el primero dirigido a las empresas del sector consultando las líneas en las cuales realizan dichos aportes. Las opciones de respuesta contemplaron las fuentes convencionales de energía renovable que establece la Ley 1715 de 2014. De esta forma, las empresas podían seleccionar sus respuestas a partir de las opciones:

- Eficiencia Energética.
- Biomasa.
- Hidrógeno Azul.
- Mareomotriz.
- Solar.
- Eólica.
- Hídrica.
- Geotérmica.

El segundo segmento correspondió a autoridades ambientales como ANLA y Cormacarena. A ambas entidades se les solicitó información correspondiente a:

- Tasa por uso del agua - Certificada por la Entidad de Control.
- Otros pagos ambientales - Certificada por la Entidad de Control.
- Tasa aprovechamiento forestal - Certificada por la Entidad de Control.
- Tasa retributiva - Certificada por la Entidad de Control.
- Valor de Inversión 1% uso directo aguas Hectáreas Reforestadas Certificadas por la Entidad de Control.
- Valor de Inversión 1% uso directo aguas Unidades Vivas Sembradas Certificadas por la Entidad de Control.
- Cobros del SINA prestación servicios - Certificada por la Entidad de Control.
- Iniciativas de transición energética en el territorio.

No obstante, las empresas y entidades consultadas no han brindado respuesta. Sin embargo, en el marco de la búsqueda primaria y secundaria de información se encontró que, el departamento del Meta se ha constituido como uno de los epicentros de generación de energía más importantes del país con proyectos solares. Un ejemplo de esto es Villavicencio que espera la próxima construcción de un megaproyecto liderado por la multinacional Solargreen, y que contará con aproximadamente 174.270 módulos solares y

un estimado de producción energética de 208.252 MWh/año, lo equivalente al consumo de 65.890 hogares o a una población cercana a los 329.000 habitantes. Este proyecto contribuirá a la generación de energía eléctrica no convencional y limpia en el país, lo cual podrá estar evitando la emisión a la atmósfera de más de 26 mil toneladas de dióxido de carbono (Energía estratégica, 2022)

Por otro lado, Ecopetrol y AES Colombia pusieron en operación el mayor parque solar de autogeneración de energía que se ha construido en el país, localizado en el municipio de Castilla, el cual tiene una potencia instalada de 21 megavatios (MWp), equivalente a la capacidad para energizar una ciudad de 27.000 habitantes (Ecopetrol, 2022). Tiempo después, Ecopetrol inauguró un segundo parque solar, con capacidad para generar 61 megavatios mediante la utilización de 114.000 paneles solares. Esta instalación, San Fernando, se une a la de Castilla (ambas ubicadas en el departamento del Meta) para llevar la generación de energía a 112 megavatios en dos años. Este parque evitará la emisión de 508.000 toneladas equivalentes de CO2 durante 15 años (El Espectador, 2022).

Referencias

ANH (Noviembre de 2022) Producción Nacional de Hidrocarburos Información detallada en el territorio nacional. Obtenido de <https://solarvorp.anh.gov.co/app2/#/page/visor/18>

ANM (Noviembre de 2022) Producción Nacional de Minerales y Contraprestaciones, Información detallada de la cantidad de mineral extraído en el territorio nacional. Obtenido de <https://www.datos.gov.co/Minas-y-Energ-a/ANM-Producci-n-Nacional-de-Minerales-y-Contraprest/r85m-vv6c/data>

Constitución Política de Colombia (1999) Colombia.

EITI Colombia. (2022). *La Iniciativa - EITI COLOMBIA*. Disponible en <https://www.eiticolombia.gov.co/es/la-iniciativa/>

Ecopetrol. (2022). *Ecopetrol y AES pusieron en operación Parque Solar Castilla*. Disponible en:

[https://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/Home/sostecnibilidad/noticias/detalleNoticias/!ut/p/z1/pZJLc4lwFIX_Tza5ecMS5FFaEEGdSjYd2mLL1CojiAt_fZHpQh1JnenZJXO-3JOcYI1XWG_LQ_1RdvVuW276daHIS-o8WMTikEIUKMhyR_jJHCKHEfw8GKZUTkiEyQw8ZkPmBxMaKlvCE8V6IKcg-TVvLVy_5x9tFicezBJ-Hw8XcsDNqcsAwtQ0_yw_jMiB-3hDwH_wg0Gb4xU9r0bnC8BzrLFuu3LfTXfvFS4UEaedZl8d4rrtcAFIKUQ4QxQAUSkQozbilBBXgAS3kSSApCTojX8Vm9fuFiXm7bqr6CHIKZPcGm40fLVCXLp9QbfyvI4JiGIX4Op579eSpurkEYD9UKFm-Isavjono9rhs_93PnB5j7xhc!/?_ga=2.111111111.111111111.111111111-111111111.111111111](https://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/Home/sostecnibilidad/noticias/detalleNoticias/!ut/p/z1/pZJLc4lwFIX_Tza5ecMS5FFaEEGdSjYd2mLL1CojiAt_fZHpQh1JnenZJXO-3JOcYI1XWG_LQ_1RdvVuW276daHIS-o8WMTikEIUKMhyR_jJHCKHEfw8GKZUTkiEyQw8ZkPmBxMaKlvCE8V6IKcg-TVvLVy_5x9tFicezBJ-Hw8XcsDNqcsAwtQ0_yw_jMiB-3hDwH_wg0Gb4xU9r0bnC8BzrLFuu3LfTXfvFS4UEaedZl8d4rrtcAFIKUQ4QxQAUSkQozbilBBXgAS3kSSApCTojX8Vm9fuFiXm7bqr6CHIKZPcGm40fLVCXLp9QbfyvI4JiGIX4Op579eSpurkEYD9UKFm-Isavjono9rhs_93PnB5j7xhc!/)

El espectador. (2022). *Ecopetrol inaugura segundo parque solar en el Meta*. Disponible en: <https://www.elespectador.com/economia/empresas/ecopetrol-inaugura-segundo-parque-solar-en-el-meta/>

Energía estratégica. (2022). *El Meta recibe la mayor inversión extranjera en proyectos de energía solar*. Disponible en: <https://www.energiaestrategica.com/el-meta-recibe-la-mayor-inversion-extranjera-en-proyectos-de-energia-solar/>

Ministerio de Minas y Energía (2021). Informe EITI Colombia 2020. Obtenido de <https://www.eiticolombia.gov.co/es/informes-eiti/informe-2020/>

Índice de Tablas

Tabla 1:Contenidos solicitados en el informe EITI Subnacional 2021 Meta	16
Tabla 2. Bases de datos utilizadas para la elaboración del informe	17
Tabla 3. Producción de gas (KPC) por municipio 2021	21
Tabla 4. Número de Contratos gas registrados en la ANH en el territorio por Municipio a 31 de diciembre de 2021	28
Tabla 5. Empresas operadoras y campos de petróleo por municipio en 2021	28
Tabla 6. Empresas operadoras y campos de gas por municipio en 2021	29
Tabla 7. Número de títulos mineros registrados en la ANM en el territorio por Municipio a 31 de diciembre de 2021	30
Tabla 8. Número de títulos mineros registrados en la ANM en el territorio por mineral a 31 de diciembre de 2021	30
Tabla 9. Número de títulos mineros registrados en la ANM en el territorio por empresa .	30
Tabla 10. Títulos mineros registrados en la ANM en el territorio por municipio y mineral	31
Tabla 11. Materialidad de la producción de petróleo de empresas EITI	34
Tabla 12. Materialidad de la producción de gas de empresas EITI	34
Tabla 13: Impuesto de Industria y Comercio (ICA)	36
Tabla 14. Impuesto de Industria y Comercio (ICA) por municipios priorizados de Meta. ...	36
Tabla 15: Impuesto Predial	37
Tabla 16: Impuesto Predial por municipios priorizados de Meta.	37
Tabla 17: Impuesto al Alumbrado Público	38
Tabla 18: Impuesto al Alumbrado Público por municipios priorizados de Meta.	38
Tabla 19. Contraprestaciones de Regalías de acuerdo a producción minera en Municipios priorizados EITI Meta.....	39
Tabla 20. Regalías generadas Municipios priorizados EITI Meta Producción Minera	39
Tabla 21. Regalías generadas Histórico 2019 – 2020 Departamento del Meta Producción Petróleo y Gas.....	40
Tabla 22. Regalías generadas Municipios priorizados EITI Meta Producción Petróleo	40
Tabla 23. Regalías generadas Municipios priorizados EITI Meta Producción Gas	41
Tabla 24. Regalías Ejecutadas Departamento del Meta.....	46
Tabla 25. Derechos Económicos	50
Tabla 26. Derechos Económicos por municipios de Meta.	50
Tabla 27. Compensaciones Económicas – Concepto EITI.....	51
Tabla 28. Canon Superficial	51
Tabla 29. Pagos Sociales normados y voluntarios por departamentos.	52
Tabla 30. Pagos Ambientales Certificados por la Entidad de Control.	53

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Porcentaje de producción de petróleo (barriles) por municipio 2021	19
Gráfica 2. Producción de petróleo (barriles) por municipio entre los años 2017 y 2021	20
Gráfica 3. Porcentaje de producción de gas (KPC) por municipio 2021.....	21
Gráfica 4. Producción de gas (KPC) por municipio entre los años 2017 y 2021.....	22
Gráfica 5. Producción de gravas (metros cúbicos) entre el 2017 y el 2021	24
Gráfica 6. Producción de arenas (metros cúbicos) entre el 2017 y el 2021.....	25
Gráfica 7. Producción de arenas silíceas (metros cúbicos) entre el 2017 y el 2021	25
Gráfica 8. Producción de arcillas misceláneas (toneladas) entre el 2017 y el 2021	26
Gráfica 9. Producción de recebo (metros cúbicos) entre el 2017 y el 2021	27

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Municipios priorizados en el territorio de Meta.	13
Ilustración 2. Actores miembros del CML Meta.	13
Ilustración 3. Resumen avance Plan de Acción Territorial.	14
Ilustración 4. Fases para la implementación de EITI Subnacional.....	15
Ilustración 5. Producción de petróleo (barriles) por municipio 2021.	19
Ilustración 6. Producción de minerales por municipio priorizado 2021.	23
Ilustración 7. Número de Contratos petroleros registrados en la ANH en el territorio por Municipio a 31 de diciembre de 2021.	28
Ilustración 8. Regalías asignadas a territorios priorizados.	42
Ilustración 9. Proyectos de inversión Acacías y Castilla La Nueva entre el 2019 y 2021.	46
Ilustración 10. Proyectos de inversión Guamal y Villavicencio entre el 2019 y 2021.....	47
Ilustración 11. Regalías Generadas, asignadas, ejecutadas en el periodo 2021.....	48
Ilustración 12. Reporte empresas EITI.....	54